



## 1. EVALUACION DEL AVANCE DEL PGIRS ADOPTADO

Teniendo en cuenta los fundamentos del PGIRS adoptado, en la presente actualización del PGIRS de la Ciudad de Ibagué, se relaciona la información desarrollada en el periodo 2010 y 2011 y los datos del año 2012 suministrados por las entidades, y se analiza el avance en los proyectos y actividades desarrolladas. De igual manera se modifican los componentes necesarios del servicio de aseo para asegurar los niveles de calidad y eficiencia; con miras a ascender en el cumplimiento de los objetivos del PGIRS.

### 1.1 Situación General del Municipio

Ingresos anuales del ente territorial (ingresos corrientes del municipio, transferencias de la Nación, impuesto predial, entre otros), destinados al servicio público de aseo, servicio de la deuda del municipio o distrito, compromisos de vigencias futuras, etc.

#### 1.1.1 Ingresos del municipio

De acuerdo con la información reportada en la ejecución presupuestal suministrada por la secretaría de hacienda municipal, el gobierno central del municipio obtuvo ingresos por un monto de \$ 417.846.000.000 en la vigencia fiscal correspondiente al año 2011 y un presupuesto definitivo para el año 2012 de \$ 304.132.000.000.

Dentro de estos, la mayor participación correspondió a las transferencias seguido de los impuestos tributarios para los años 2010 y 2011.

A continuación, en la Tabla 1.1.1.1 se muestran la relación de los ingresos del municipio en los años 2010, 2011 y proyección 2012.

**Tabla No. 1.1.1.1 Ingresos de Ibagué 2010-2012**

CONCEPTO	2010 Millones	2011 Millones	2012* Millones
Presupuesto definitivo Ingresos y Gastos	398.641	449.481	304.132
Ingresos Totales	385.130	471.846	304.132
Gasto Totales	356.518	378.860	304.132
Ingresos Tributarios	90.172	95.320	98.074
Ingresos no Tributarios	9.554	9.974	8.790
Ingresos por Transferencias	188.527	221.346	197.268
Impuesto predial Unificado	36.435	39.646	40.841
Impuesto Industria y Comercio	32.227	31.623	33.986
Sobretasa a la Gasolina	12.624	13.018	13.000
Servicio Deuda	9.230	22.369	20.183

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Gasto Aseo SGP- Agua Potable	0	575	Por definir
Vigencias futuras Autorizadas	23.186	24.184	8.022

Fuente: Grupo de ingresos Alcaldía de Ibagué 2012

**1.1.1.2. Estratificación socioeconómica del municipio.**

En la tabla 1.1.1.2.1. Se presenta la distribución de predios de la ciudad de Ibagué según su uso.

**Tabla No. 1.1.1.2.1. Distribución de predios por uso**

AÑO	DESCRIPCION DEL USO DEL PREDIO				TOTAL PREDIOS
	Vivienda	Lote	Rural	Comercial	
2010	108487	18966	13657	10957	152.067
2011	109684	20305	13726	11146	154.861
2012	110884	20180	13972	11909	156.945

Fuente: Grupo de gestión de ingresos Alcaldía de Ibagué 2012

**1.1.1.3. Número total de usuarios atendidos con el servicio de recolección y transporte**

El número Total de Usuarios atendidos por los operadores corresponde a Interaseo S.A E.S.P, (111.515) y Ecopiyaos S.A E.S.P (10778), para un total de usuarios en la ciudad de Ibagué de 122.303 usuarios, el 5% de este dato es 6115,15 usuarios, que deben estar capacitados en la cultura de la no basura, teniendo en cuenta las metas de la primera actualización del PGIRS para el año 2012. En la tabla 1.1.1.3.1. Se presenta la relación de los usuarios del servicio de aseo de la ciudad de Ibagué, teniendo en cuenta las discriminación entre las dos empresas operadoras y el cambio en los años 2010, 2011 y 2012.

**Tabla 1.1.1.3.1. Relación de usuarios del servicio de Aseo, años 2010, 2011 y 2012.**

AÑO	CANTIDAD DE USUARIOS								
	URBANO			RURAL			TOTAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012*
INTERASEO	106397	109275	11023	1091	1276	1285	107488	110551	111515
ECOPIJAOS	10414	10363	10788	0	0	0	10414	10363	10788
<b>TOTAL</b>	<b>116811</b>	<b>119638</b>	<b>21811</b>	<b>1091</b>	<b>1276</b>	<b>1285</b>	<b>117.902</b>	<b>120.914</b>	<b>122.303</b>

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012, y Ecopiyaos corte a julio 31 de 2012.



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**1.1.1.4. Producción mensual de residuos por usuario, expresada en toneladas por usuario al mes.**

La producción de residuos mensual por usuario es de 0,0849 toneladas al mes, para el año 2009; los valores para los años 2010 es de 0,08426 toneladas al mes, en el año 2011 de 0,08716 toneladas al mes y en el año 2012 se proyectó el valor con los datos recopilados se calculó de 0,0888. Esta producción ha mostrando un incremento.

La cantidad de residuos dispuestos productos de la recolección y teniendo en cuenta las dos empresas operadoras del servicio de aseo de la ciudad de Ibagué, se presenta a continuación en la tabla 1.1.1.4.1:

**Tabla 1.1.1.4.1. Producción de residuos solidos en los años 2010 – 2012.**

AÑO	COMPORTAMIENTO MES A MES												TOTAL RESIDUOS	
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TONELADAS	
INTERASEO	2010	8,800	7,869	8,675	8,441	8,883	8,940	9,304	9,102	9,067	9,332	10,106	11,082	109,601
	2011	10,090	8,610	9,611	9,420	10,198	9,480	9,332	9,580	9,137	9,456	10,022	11,240	116,176
	2012	10,313	9,086	9,545	9,268									
ECOPIAJOS	2010	745.81	649.45	749.51	725.54	781.70	816.21	822.12	852.88	837.43	764.49	886.86	993.39	9,625.39
	2011	989.53	724.59	843.65	882.34	935.88	838.22	806.12	813.38	823.92	855.51	838.59	941.42	10,293.15
	2012	902.55	752.60	866.24	831.84	1,044.84	839.36							

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P.; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012, y Ecopijaos corte a julio 31 de 2012.

**1.1.1.5. Cantidad total de residuos sólidos generados en el municipio, expresada en toneladas por mes.**

La cantidad Promedio de residuos sólidos generados en el municipio para el año 2009, fueron de 9386.60 toneladas al mes, estas han tenido un incremento en el tiempo de la siguiente manera: en el año de 2010 correspondió a 9.935,53 Toneladas al mes, en el año 2011 de 10.539,1 Toneladas al mes y en el año 2012 de 10.862,36 Toneladas al mes en promedio con los datos obtenidos.

En las tablas 1.1.1.5.1. y Tabla 1.1.1.5.2. se muestra la relación de peso en toneladas y cantidad de viajes realizados en promedio, discriminadas mes a mes para los años 2010 y 2011, por la empresa Interaseo S.A. E.S.P.



**Tabla 1.1.1.5.1. Relación de peso en toneladas y viajes promedio año 2010**

AÑO 2010			
MES	PESOS	VIAJES	PROMEDIO
Enero	8800.03	1206	7.3
Febrero	7869.34	1025	7.68
Marzo	8674.5	1100	7.89
Abril	8440.95	1008	8.37
Mayo	8883.46	1044	8.51
Junio	8940.33	1088	8.22
Julio	9303.92	1073	8.67
Agosto	9101.93	1134	8.03
Septiembre	9066.68	1139	7.96
Octubre	9332.21	1112	8.39
Noviembre	10106.21	1166	8.67
Diciembre	11082.02	1286	8.62
<b>Total</b>	<b>109601.58</b>	<b>13381</b>	

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012

**Tabla 1.1.1.5.1. Relación de peso en toneladas y viajes promedio año 2011.**

AÑO 2011			
MES	PESOS	VIAJES	PROMEDIO
Enero	10090.07	1205	8.37
Febrero	8610.14	1064	8.09
Marzo	9611.36	1107	8.68
Abril	9420.11	1021	9.23
Mayo	10197.86	1108	9.2
Junio	9479.57	1053	9
Julio	9331.8	1062	8.79
Agosto	9580.42	1082	8.85
Septiembre	9137.47	1081	8.45
Octubre	9456.29	1082	8.74
Noviembre	10021.65	1071	9.36
Diciembre	11240.06	1276	8.81
<b>Total</b>	<b>116176.8</b>	<b>13212</b>	

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012

## 1.2. Situación del servicio de aseo

### 1.2.1 Presentación de los residuos sólidos

La mayoría de los residuos generados en la ciudad de Ibagué son presentados sin ningún tipo de separación ó segregación, estos son colocados en las vías públicas, separadores y andenes en bolsas plásticas por la mayor parte de los usuarios. En los barrios más populares

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana“

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

aún existe la tendencia de presentar los residuos en canecas, las cuales son vaciadas directamente en el carro recolector.

En algunas unidades residenciales, instituciones educativas y establecimientos comerciales, se desarrollan actividades de separación en la fuente, con la adecuación de canecas de colores.

Los residuos de las plazas de mercado se presentan, la mayoría a granel, en las unidades de almacenamiento temporal, los vendedores ambulantes de los alrededores de las plazas de mercado no presentan los residuos de manera ordenada, provocando un alto impacto visual en la disposición de los residuos directamente en las calles y avenidas. Las administraciones de las plazas públicas cuentan con cuartos de aseo en los que se han dispuesto contenedores “ampli roll” para el almacenamiento temporal de los residuos producidos.

**1.2.1.1 Cantidad total de residuos sólidos recolectados al mes, expresada en toneladas/mes.**

La cantidad Promedio de residuos sólidos generados en el municipio es de 10.425,905 Toneladas al mes en promedio con los datos obtenidos, en el transcurso del año 2012.

La Empresa Ecopijaos S.A E.S.P recolecta y transporta en la ciudad de Ibagué un promedio de 872, 905 toneladas mensuales de residuos sólidos 8.4% del total producido en la ciudad de Ibagué y la empresa Interaseo S.A. E.S.P recolecta y transporta un promedio de 9.553 toneladas mensuales de residuos sólidos 91,6% del total producido en la ciudad de Ibagué.

**1.2.2 Componente de recolección y transporte**

**1.2.2.1 Número de usuarios por estrato.**

En las tablas 1.2.2.1.1 y tablas 1.2.2.1.2 Se relacionan la cantidad de usuarios discriminados por estratificación y/ o clase, de las empresas operadoras Interaseo S.A. E.S.P y Ecopijaos S.A. E.S.P.

**Tabla No. 1.2.2.1.1. Usuarios facturados por estrato, empresa Interaseo S.A. E.S.P**

CLASE	CANTIDAD DE USUARIOS								
	URBANO			RURAL			TOTAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012*
Residencial estrato 1	19.852	20.525	20.620	1.050	1.235	1.239	20.902	21.760	21.859
Residencial estrato 2	39.833	40.933	41.289	22	23	24	39.855	40.956	41.313
Residencial estrato 3	26.953	27.298	27.329	4	4	4	26.957	27.302	27.333
Residencial estrato 4	10.538	11.100	11.407	0	0	0	10.538	11.100	11.407
Residencial estrato 5	1.818	1.849	1.855	0	0	0	1.818	1.849	1.855
Residencial estrato 6	396	396	434	0	0	0	396	396	434
Comercial	6.419	6.581	6.689	15	14	18	6.434	6.595	6.707

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Industrial	253	257	268	0	0	0	253	257	268
Oficial	335	336	339	0	0	0	335	336	339
<b>TOTAL</b>	<b>106.397</b>	<b>109.275</b>	<b>110.230</b>	<b>1.091</b>	<b>1.276</b>	<b>1.285</b>	<b>107.488</b>	<b>110.551</b>	<b>111.515</b>

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012 \* corte a abril 2012

**Tabla No. 1.2.2.1.2. Usuarios facturados por estrato, empresa Ecopijaos S.A. E.S.P**

CLASE	CANTIDAD DE USUARIOS		
	URBANO		
	2010	2011	2012*
Residencial estrato 1	399	132	132
Residencial estrato 2	7027	7164	7521
Residencial estrato 3	1515	1514	1514
Residencial estrato 4	1006	1066	1120
Residencial estrato 5	38	37	36
Residencial estrato 6	213	214	215
Comercial	210	229	243
Industrial	1	3	3
Oficial	5	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>10414</b>	<b>10363</b>	<b>10788</b>

Fuente: Ecopijaos S.A. E.S.P 2012 \*corte a julio 2012

**1.2.2.2 Número de veces al año que se presta el servicio.**

El servicio prestado por Interaseo S.A. E.S.P fue cubierto con una frecuencia de 3 veces por semana para el año 2011 con 52 semanas, se realizó una cobertura del servicio 156 veces al año, para el sector urbano y usuarios domiciliarios.

La empresa Ecopijaos S.A E.S.P no ha dejado de prestar el servicio ningún día, y se hace con una frecuencia de tres 3 veces por semana por usuario, reportan datos de 2010 y 2011 de número de 156,43 veces y para el 2012 91,25 a corte junio de 2012.

El tiempo promedio por viaje de vehículo compactador de 14 yardas cúbicas para el año 2009 se había registrado de 4 horas; el tiempo promedio registrado para el año 2012 varía entre 5 horas -53 minutos y 8 horas -15 minutos; lo anterior según el tipo de vehículo, para la empresa Interaseo S.A E.S.P.

El tiempo improductivo para el año 2009 se había registrado de 2 horas por viaje, para el año 2012 se registra de 2 horas y 35 minutos, para la empresa Interaseo.

Para la empresa Ecopijaos el tiempo promedio de los vehículos compactadores hasta el relleno sanitario, tiene una duración de 4 horas y el tiempo improductivo es de 3 horas, en promedio.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**1.2.2.3 Número de viajes realizados al mes.**

El número de viajes promedio realizados al mes, por la empresa Interaseo S.A. E.S.P para el año 2009, registró 1.282 viajes al mes, para el año 2010 correspondió a 1.115,08 viajes al mes, en el 2011 con 1101 viajes al mes y en el 2012 de 1117 viajes al mes. Se presenta en la tabla 1.2.2.3.1. La discriminación mes a mes para cada una de las empresas operadoras.

**Tabla 1.2.2.3.1. Número de viajes realizados por Interaseo y Ecopijaos 2010-2012**

MES	INTERASEO			ECOPIJAOS			TOTAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Enero	1206	1205	1168	145	163	141	1351	1368	1309
Febrero	1025	1064	1073	123	115	119	1148	1179	1192
Marzo	1100	1107	1139	138	134	128	1238	1241	1267
Abril	1008	1021	1088	144	133	121	1152	1154	1209
Mayo	1044	1108		136	143		1180	1251	0
Junio	1088	1053		127	124		1215	1177	0
Julio	1073	1062		135	123		1208	1185	0
Agosto	1134	1082		158	143		1292	1225	0
Septiembre	1139	1081		145	136		1284	1217	0
Octubre	1112	1082		113	128		1225	1210	0
Noviembre	1166	1071		141	122		1307	1193	0
Diciembre	1286	1276		154	133		1440	1409	0
<b>Total</b>	<b>13381</b>	<b>13212</b>	<b>4468</b>	<b>1659</b>	<b>1597</b>	<b>509</b>	<b>15040</b>	<b>14809</b>	<b>4977</b>
<b>Promedio mes</b>							1253.33333	1234.08333	1244.25

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012, y Ecopijaos corte a julio 31 de 2012.

**1.2.2.4 Frecuencias semanales de recolección.**

Las frecuencias de recolección por la empresa Interaseo S.A. E.S.P se presentan en la tabla 1.2.2.4.1 a continuación:

**Tabla 1.2.2.4.1. Frecuencia Semanal de recolección por componente Interaseo S.A E.S.P**

COMPONENTE	TIPO	URBANO	RURAL
Recolección, Transporte Y Disposición Final	Domiciliaria	3 veces * dos frecuencias	3 veces, 2 veces y 1 vez * tres frecuencias
	Plazas	7 veces	
	Centro Sector Comercial	7 veces	
	Grandes Generadores	3 veces y 6 veces * dos frecuencias	4 veces

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

	Inasequibles	3 veces	
	Barrido	7 veces	
	Vías Principales	1 vez	
	Animales Muertos - Inservibles	7 veces	7 veces
Barrido, Y Limpieza De Vías Y Áreas Publicas	Centro Sector Comercial	7 veces	
	Vías Principales	6 veces	
	Plazas	7 veces	
	Barrios	2 veces	

Fuente: Interaseo S.A E.S.P 2012.

Las frecuencias de recolección por la empresa Ecopijaos, es de 3 veces por semana, por usuario.

### 1.2.3 Componente de barrido y limpieza

Dentro del presente PGIRS, se han llevado a cabo las medidas y acciones pertinentes para determinar los kilómetros de barrido y limpieza de áreas públicas de la ciudad, para ello se estableció contacto con la empresa de servicios públicos que presta el servicio – Interaseo S.A. E.S.P. – y se le solicitó información correspondientes a la totalidad de kilómetros de barrido manual y mecánico.

**Tabla 1.2.3.1. Kilómetros de barrido realizados por Interaseo**

AÑO	Km de Barrido								
	2010			2011			2012		
	Mecánico	Manual	Total	Mecánico	Manual	Total	Mecánico	Manual	Total
Enero	1384	24085.97	25469.97	1523.6	27485.87	29009.47	0	30653.34	30653.34
Febrero	1863.1	22394.27	24257.37	2004.03	25351.17	27355.2	0	29721.05	29721.05
Marzo	2136.9	23616.75	25753.65	1270.5	27953.93	29224.43	0	31044.01	31044.01
Abril	1834.7	23380.06	25214.76	1045.31	28944.86	29990.17	0	29774.86	29774.86
Mayo	1909.5	23452.17	25361.67	70.95	29167.48	29238.43			
Junio	2235.8	23260.18	25495.98	322.8	29475.68	29798.48			
Julio	1944.95	23698.27	25643.22	464.9	29547.88	30012.78			
Agosto	1026.7	24443.57	25470.27	0	29925.46	29925.46			
Septiembre	877.1	24328.26	25205.36	0	29631.55	29631.55			
Octubre	1666.8	26813.84	28480.64	0	30508	30508			
Noviembre	1608	27284.65	28892.65	0	30236.65	30236.65			
Diciembre	1996.8	27236.31	29233.11	0	30898.13	30898.13			
<b>TOTAL AÑO</b>			314478.65			355828.75			121193.26
<b>PROMEDIO MES</b>			26206.55			29652.40			30298.32

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

La empresa Ecopijaos, dando cumplimiento al artículo 31 de la resolución de la CRA 351 de 15 de mayo de 2009, en el acuerdo de asignación de áreas generales de prestación del servicio de barrido y limpieza, con base en este acuerdo le fueron asignadas a ECOPIJAOS S.A. E.S.P 1.845,38 kilómetros al mes, los cuales son barridos por la empresa en forma manual.

#### **1.2.3.1. Equipo y elementos para barrido manual**

La empresa Interaseo no reportó la información correspondiente a este ítem, la empresa Ecopijaos presentó un registro fotográfico de los elementos.

En la convocatoria No 1 de 2008, se estableció que el equipo y elementos de barrido manual deberán encontrarse en adecuado estado de operación e higiene y contar con los accesorios requeridos como cepillos, palas, bolsas plásticas y demás elementos necesarios para la operación, así como señales de seguridad.

Las bolsas plásticas deben identificarse con el nombre del socio estratégico operador y de forma prevalente con la imagen corporativa de la sociedad.

Los carritos y herramientas, o implementos de trabajo del personal asignado al barrido manual deberán estar disponibles en los puntos de concentración que defina el Socio estratégico operador, estos carros deberán tener de forma vistosa la imagen corporativa de la sociedad.

#### **1.2.4. Atención de fiestas populares y eventos especiales**

Interaseo S.A. E.S.P manifestó realizar la operación en estas actividades teniendo en cuenta la convocatoria No 1 de 2008: En este ítem, se considera para puntuar, que el oferente se comprometa, a su costo a prestar el servicio de recolección, transporte y barrido durante los siguientes eventos:

Semana Santa.  
Festival folclórico colombiano.  
Festival de duetos príncipes de la canción.  
Semana del cumpleaños de Ibagué.  
Temporada de Navidad y Año nuevo.

Este servicio de recolección, transporte y barrido durante estas fechas se cumplirán mediante operativos especiales que garanticen el mejor estado de la Ciudad durante estas fechas especiales.

#### **1.2.5. Suministro e instalación de 100 canecas**

La empresa INTERASEO S.A. E.S.P ha reportado a instalación de 78 cestas públicas, en reuniones sostenidas la empresa manifestó ampliar la información de la instalación de las 100 cestas, a la entrega del presente documento no se ha realizado.



### 1.2.6 kilómetros del servicio de barrido

A continuación, se muestran las tablas por sectores con los kilómetros descritos por la empresa Interaseo S.A. E.S.P.

**Tabla 1.2.6.1.** Actividades programadas mensuales de barrido en la ciudad de Ibagué

SECTOR	Km programado día	Días programados Mes	Km programado Mes
Barrido manual Barrios	390.85	24	9380.4
Barrido CON barredora ecológica Barrios	113.37	24	2720.88
Barrido manual vías principales	43.1	26	1120.6
Barrido CON barredora ecológica vías principales	329.9	26	8577.4
Vías principales	15.2	4	60.8
Barrido manual centro sector comercial MAÑANA	42.6	26	1107.6
Barrido manual centro sector comercial MAÑANA	70	4	280
Barrido CON barredora ecológica centro sector comercial MAÑANA	27.6	26	717.6
Barrido manual centro sector comercial TARDE	42.6	26	1107.6
Barrido manual centro sector comercial TARDE	70	4	280
Barrido CON barredora ecológica centro sector comercial TARDE	27.6	26	717.6
Barrido manual centro sector comercial NOCHE	19.2	26	499.2
Barrido manual centro sector comercial NOCHE	70	4	280
Barrido CON barredora ecológica centro sector comercial NOCHE	51.3	26	1333.8
Barrido Plazas De Mercado MAÑANA	18.36	26	477.36
Barrido Plazas De Mercado MAÑANA	8.777	4	35.108
Barrido Plazas De Mercado TARDE	18.36	26	477.36
Barrido Plazas De Mercado TARDE	18.36	4	73.44
Barrido Plazas De Mercado NOCHE	18.36	26	477.36
Barrido Plazas De Mercado NOCHE	18.36	4	73.44
<b>TOTAL</b>			<b>29797.548</b>

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**Tabla 1.2.6.2. Actividades Ejecutadas mensuales de barrido en la ciudad de Ibagué años 2011 y 2012.**

ZONA	AÑO 2011 - RELACION MENSUAL Km DE BARRIDO												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Barrios	11923	11891	11891	11891	11891	11891	11891	11891	11955	11955	11955	11955	142980
Vías principales	9427	8247	8287	10391	9645	10085	10242	10135	9762	9775	9760	10133	115889
Centro sector comercial	6160	5600	6230	6020	6160	6020	6160	6230	6300	7117	6907	7141	76045
Plazas	1499	1375	1561	1506	1524	1541	1568	1669	1614	1660	1614	1669	18800
Plan de contingencia, servicios especiales	0	241	1256	182	18	262	152	0					2111
<b>TOTAL</b>	<b>29009</b>	<b>27354</b>	<b>29225</b>	<b>29990</b>	<b>29238</b>	<b>29799</b>	<b>30013</b>	<b>29925</b>	<b>29631</b>	<b>30507</b>	<b>30236</b>	<b>30898</b>	<b>355825</b>

ZONA	AÑO 2012 - RELACION MENSUAL Km DE BARRIDO												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Barrios	12101	12101	12101	12101.256									48404.256
Vías principales	9775	9387	10133	9401.975									38696.975
Centro sector comercial	7117	6674	7141	6327.54									27259.54
Plazas	1660	1559	1669	1604.485									6492.485
Plan de contingencia, servicios especiales				340									340
<b>TOTAL</b>	<b>30653</b>	<b>29721</b>	<b>31044</b>	<b>29775.256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121193.256</b>

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012

Teniendo en cuenta las zonas de barrido registradas en el año 2009, la cantidad registrada para ese año fue de 22.469,79 Km/mes, la cual ha aumentado a 29797.548 Km/mes según las actividades programadas y teniendo en cuenta las actividades ejecutadas el promedio mensual del año 2012 es de 30.298,314Km/mes.

La empresa ECOPIAJOS reporta 1845.41 km en tres sectores residenciales de la ciudad.

### 1.2.7 Prestación del Servicio en el área rural

La actividad que se desarrolla en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final, a continuación se muestra la tabla 1.2.7.1. de manera detallada:



**Tabla 2.2.7.1.** Prestación del servicio en el área rural de municipio de Ibagué

ZONA	FRECUENCIA SEMANAL
Coello Cocora	1 vez
Juntas	Dos veces
Villa Restrepo	Dos veces
Pastales	Dos veces
Tres Esquinas	Dos veces
Chapetón	Tres veces
La Vega	Tres veces
Carmen de Bulira	1 vez
El Rodeo	1 vez
El Totumo	1 vez
El Tabor	Tres veces
Puente Blanco	Tres veces
Briceño y Gualanday	1 vez
Buenos Aires	Tres veces
San Bernardo y La Helena	Sólo Jueves

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012

No se evidencia aumento en la cobertura del servicio de aseo en el área rural con base en la información presentada en la actualización del año 2009.

La empresa ECOPIJAOS no presta el servicio en la zona rural.

### 1.3. Situación del Sistema Comercial

En las tablas No. 1.3.1. y 1.3.2. se presenta la gestión comercial que se desarrolla actualmente en el municipio de Ibagué, por las empresas operadoras.

**Tabla 1.3.1.** Gestión Comercial - Usuarios Interaseo S.A. E.S.P 2012

CATEGORIA	NUMERO DE USUARIOS	USUARIOS INMUEBLE DESOCUPADO	NUMERO DE UNIDADES OPCION MULTIUSUARIO	AFORO ORODINARIO	AFORO EXTRAORDINARIO	AFORO PERMANENTE	NO TIENE AFORO
ESTRATO 1	21859	105	5	5	0	0	21854
ESTRATO 2	41313	195	149	149			41164
ESTRATO 3	27333	139	1014	1006			26327
ESTRATO 4	11407	93	1014	1007			10400
ESTRATO 5	1855	20	244	243			1612
ESTRATO 6	434	4	19	19			415

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7  
Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

PEQUEÑO PRODUCTOR	6597	122	598	624			5973
MEDIANO PRODUCTOR	561	0	0	487		74	0
GRAN PRODUCTOR	156	0	0	18		138	0
<b>TOTAL</b>	111515	678	3043	3558	0	212	107745

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P.; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012

**Tabla 1.3.2. Gestión Comercial - Usuarios Ecopijaos S.A. E.S.P 2012**

CATEGORIA	AFORO ORDINARIO	AFORO PERMANENTE	INMUEBLES DESOCUPADOS	SIN AFORO	TOTAL
RESIDENCIAL ESTRATO 1	0	0	0	132	132
RESIDENCIAL ESTRATO 2	0	0	54	7467	7521
RESIDENCIAL ESTRATO 3	0	0	3	1511	1514
RESIDENCIAL ESTRATO 4	0	0	3	852	855
RESIDENCIAL ESTRATO 5	0	0	0	33	33
RESIDENCIAL ESTRATO 6	0	0	0	215	215
MULTIUSUARIO ESTRATO 4	264	0	1	0	265
MULTIUSUARIO ESTRATO 5	3	0	0	0	3
MULTIUSUARIO COMERCIAL	95	0	1	0	96
COMERCIAL PP	67	0	0	37	104
OFICIAL PP	0	0	0	1	1
COMERCIAL MP	6	21	0	0	27
INDUSTRIAL MP	0	2	0	0	2
OFICIAL MP	1	0	0	0	1
COMERCIAL GP	3	13	0	0	16
INDUSTRIAL GP	0	1	0	0	1
OFICIAL GP	0	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>	439	39	62	10248	10788

Fuente: Ecopijaos S.A. E.S.P.; \*la fecha de corte corresponde julio de 2012

**1.3.1. Peticiones, Quejas y Reclamos.**

A continuación se muestra la tabla detallada de PQRS de la empresa Interaseo S.A E.S.P. y la empresa Ecopijaos S.A E.S.P.



**Tabla 1.3.1.1. PQRs registrados en los años 2010, 2011 y 2012. Interaseo S.A E.S.P**

TIPO DE PQR	AÑO		
	2010	2011	2012*
PETICION	174	66	29
QUEJA	156	77	11
RECLAMO	406	422	189
RECURSOS	116	63	29
SOLICITUD	3952	3407	1080
<b>TOTAL</b>	<b>4804</b>	<b>4035</b>	<b>1338</b>

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012

**Tabla 1.3.1.2. PQRs registrados en los años 2010, 2011 y 2012. Ecopijaos S.A E.S.P.**

TIPO DE PQR	AÑO		
	2010	2011	2012*
PETICION	0	1	55
QUEJA	4	20	0
RECLAMO	19	0	7
RECURSOS	2	0	0
SOLICITUD	471	342	100
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>363</b>	<b>162</b>

Fuente: Ecopijaos S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde julio de 2012

### 1.3.1.1. Tiempo de respuesta

A continuación se muestra la tabla detallada del tiempo de respuesta promedio medido en días, a las PQRs recepcionadas por las empresas operadoras, en los años 2010, 2011 y 2012.

**Tabla 1.3.1.1.1 Tiempo de respuesta promedio a PQRs Interaseo S.A. E.S.P**

TIPO DE PQR	2010											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TMR	2.74	2.75	2.82	3.19	2.57	2.59	2.65	2.33	2.34	2.64	2.31	2.5
TIPO DE PQR	2011											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TMR	1.93	1.96	2.02	1.99	2.24	2.36	2.23	2.22	2.36	2.36	2.27	2.13
TIPO DE PQR	2012											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
TMR	2.19	1.98	2.33	2.35								

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde a 30 de abril de 2012



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

El tiempo promedio de respuesta en el año 2010 fue de 2,61 días, en el año 2011 de 2,17 días y en el año 2012 de 2,21 días, registrado por la empresa Interaseo S.A. E.S.P

**Tabla 1.3.1.1.1** Tiempo de respuesta promedio a PQRs Ecopijaos S.A. E.S.P

		2010											
TIPO DE PQR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TMR	15	15	15	15	14.9	14.9	14.8	15	14.9	14.8	14.9	15	
		2011											
TIPO DE PQR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TMR	14.3	14.7	14.5	14.9	14.6	14.2	12.2	4.36	3.56	5.5	12.8	9.6	
		2012											
TIPO DE PQR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TMR	4.25	9.43	6.22	15	14.6	14.7							

Fuente: Ecopijaos S.A. E.S.P; \*la fecha de corte corresponde julio de 2012

El promedio de respuesta fue en el 2010 de 14.93 días, en el 2011 de 11.46 días y en el 2012 de 10.30 días, registrado por la empresa Ecopijaos S.A. E.S.P.

## 1.4 Situación de la disposición final

### 1.4.1 Cantidad de residuos sólidos dispuestos diariamente, expresada en ton/día

Actualmente se disponen en promedio 318.43 toneladas diarias de residuos sólidos.

**Tabla 1.4.1.1.** Cantidad de residuos sólidos producidos en la ciudad de Ibagué.

AÑO	TON	PROM DIA
2010	109601.58	300.2783014
2011	116176.8	318.2926027
2012	38212.15	318.4345833

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**1.4.1.2. Disgregación de la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario**

SERVICIO DE RECOLECCION	AÑO		
	2010	2011	2012
DOMICILIARIA	73965	75740	24943
PLAZAS	6865	8310	2878
CENTRO SECTOR COMERCIAL	6374	7284	2329
GRANDES GENERADORES	6899	8212	2834
ZONA RURAL	3243	3040	851
INACSEQUIBLES	4437	5525	1975
VIAS PRINCIPALES	378	632	226
BARRIDO	7440	7434	2175
<b>TOTAL</b>	<b>109601</b>	<b>116177</b>	<b>38211</b>

Fuente: Interaseo S.A. E.S.P 2012

**1.4.1. Vida útil del relleno sanitario, expresada en metros cúbicos o toneladas de residuos sólidos y años definidos en la licencia ambiental.**

La vida útil es de 1.265,600 m<sup>3</sup> de residuos sólidos aproximadamente, durante los 14 años de vida útil, otorgado por la licencia.

Aspectos como descripción de la cobertura diaria, tipo de material, cantidad empleada, espesor, descripción de las actividades realizadas para el control de taludes estabilidad de los suelos indicando taludes, pendientes, descripción del manejo de lixiviados, se encuentran en el documento de la primera actualización.

**1.4.2. Caracterización del vertimiento de lixiviados producidos en el sitio de disposición final, indicando la carga total vertida de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), expresadas en Ton/mes, y los caudales medio diario producidos y vertidos, expresado en Lt/seg.**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

**1.4.2.1. Producción media de lixiviados, expresada en Lt/seg.**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

**1.4.3 Descripción de los impactos ambientales el sitio de disposición final actual y el avance del Relleno Sanitario Combeima clausurado**

Esta información no fué entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P





**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**1.4.4 Evaluación general de las autorizaciones dadas al sitio de disposición final de residuos actual y de las posibles unidades de aprovechamiento.**

Teniendo en cuenta las visitas realizadas por CORTOLIMA, en las fechas 18 y 24 de abril de 2012, se extrae de los informes lo siguiente:

**Recomendaciones**

- Actualizar y presentar información de diseño, trabajo, uso y vida útil de celdas de disposición final acorde con al recepción actual de residuo sólidos.
- Presentar informes con base en las actividades desarrolladas en cumplimiento con al resolución 354 de 2004.
- Realizar el mantenimiento continuo al desarenador, trampa de grasas y la primera laguna de lixiviados según lo establecido en el Resolución 249 de Enero de 2011.
- Continuar con los controles de sedimentos a los filtros de manejo de lixiviados a fin de evitar su traslado a las lagunas de oxidación.
- Cumplir con las obligaciones de la Resolución 354 de 2004, a fin de controlar la disposición de residuos sin cobertura por más de cinco días, el afloramiento superficial del lixiviado, el irrespeto al área de la celda diaria, entre otros que permiten el buen manejo ambiental del relleno.
- Aumentar las periodicidades de fumigación contra moscas e insectos a fin de evitar su propagación.
- Controlar mediante la construcción continua de filtros en grava el afloramiento de los lixiviados evitando su escurrimiento superficiales, ya que se puede potencializar la contaminación de aguas de escorrentía en temporadas de lluvias.

CORTOLIMA por medio de la Resolución 1639 de 9 de mayo de 2012, requirió a INTERASEO S.A. E.S.P, para realizar las siguientes actividades:

-Insistir en la presentación las carteras de campo de la topografía realizada a los mojones de los taludes, dichas carteras deben estar debidamente firmadas por el topógrafo que realiza esta labor.

-Realizar el mantenimiento continuo al desarenador, trampa de grasas y la primera laguna de lixiviados según lo establecido en el Resolución 249 de Enero de 2011.

- Continuar con los controles de sedimentos a los filtros de manejo de lixiviados a fin de evitar su traslado a las lagunas de oxidación.

-Cumplir con las obligaciones de la Resolución 354 de 2004, a fin de controlar la disposición de residuos sin cobertura por más de cinco días, el afloramiento superficial del lixiviado, el irrespeto al área de la celda diaria, entre otros que permiten el buen manejo ambiental del relleno.

- Aumentar las periodicidades de fumigación contra moscas e insectos a fin de evitar su propagación.

-Controlar mediante la construcción continua de filtros en grava el afloramiento de los lixiviados evitando su escurrimiento superficiales, ya que se puede potencializar la contaminación de aguas de escorrentía en temporadas de lluvias.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

- Informar por medio escrito sobre los avances y desarrollos planteados por el director del relleno.

De la empresa Proyectos Ambientales, se tiene en cuenta la visita realizada por CORTOLIMA, en enero 25 de 2012.

De la cual se extrae lo siguiente:

**Recomendaciones:**

- Anexar certificaciones de entrega de residuos peligrosos a otros gestores competentes y debidamente autorizados, teniendo en cuenta fecha, residuo, cantidad, tratamiento y disposición proyectada.
- Anexar certificaciones de entrega de residuos peligrosos tratados al responsable de transporte y disposición final competente y debidamente autorizado, teniendo en cuenta fecha, residuo, cantidad, tratamiento y disposición proyectada.
- Reportar el cumplimiento de los indicadores de gestión según Resolución 1164 de 2002.
- Reportar el listado de usuarios que atienden y prestan sus servicios, teniendo en cuenta: Nombre, identificación, municipio, dirección, teléfono, residuos recepcionados y cantidades, ya sea en medio físico o magnético.

## **1.5 Situación con el aprovechamiento de residuos**

### **1.5.1. Actividades y campañas realizadas para promover la reducción de los residuos sólidos presentados**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P; la planta de separación no ha registrado operación en los años 2010, 2011 y 2012, según las visitas realizadas por la Secretaría De Desarrollo Rural Y Medio Ambiente.

### **1.5.2 Aspectos referentes a la situación actual del municipio frente al aprovechamiento de residuos sólidos.**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

### **1.5.3 Cuantificación (ton/mes) y caracterización (% en peso) de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos recuperados.**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

#### **1.5.3.1 Cantidad total de producto terminado (p.e. compost) de origen orgánico al mes en Ton / mes (PTO) y porcentaje de recuperación.**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

#### **1.5.3.2 RSI aprovechados: Cantidad de residuos inorgánicos recuperados y/o reciclados al mes (Ton / mes), discriminados por tipo de residuos.**



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

### 1.5.4 Numero de Recicladores dedicados a la actividad

La cámara de comercio de la ciudad de Ibagué reportó la siguiente estadística de comerciante dedicados a la actividad de reciclaje de residuos sólidos en la ciudad de Ibagué.

**Tabla 1.5.4.1.** Relación de empresas registradas en cámara de comercio de Ibagué dedicadas a la actividad de reciclaje.

Tipo de Comerciante	CANTIDAD REGISTRADA POR AÑO		
	2010	2011	2012
Personas Naturales	1	24	22
Personas Jurídicas	0	4	1
Establecimientos	0	28	23
Sucursales	0	0	0
Agencias	0	1	1

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué. 2012

#### 1.5.4.1 Numero de operarios para la transformación de residuos orgánicos e inorgánicos en la planta de la Miel

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

#### 1.5.4.2 Numero de operarios para el reciclaje de residuos inorgánicos en la planta de la Miel.

Esta información no fue entregada por el operador del relleno sanitario La Miel, Interaseo S.A. E.S.P

#### 1.5.4.3 Otros operadores

En la ciudad de Ibagué no se registran en la cámara de comercio, empresas de dedicadas a la actividad de recuperación y transformación de residuos sólidos.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

## 2. INTRODUCCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PGIRS ADOPTADO Y LAS NECESIDADES QUE SE INCORPORAN EN LA PRESENTE ACTUALIZACION

De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad de Ibagué – PGIRS- del municipio de Ibagué que fue adoptado bajo el Decreto No. 0627 de octubre 3 de 2005 del Concejo Municipal de Ibagué y la primera actualización realizada a este documento en el año 2009, la cual fue adoptada bajo el Decreto 405 de 2010 del Concejo Municipal de Ibagué; se realiza el presente estudio **Segunda Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la ciudad de Ibagué- PGIRS-**, teniendo en cuenta el avance en la ejecución de los proyectos formulados y de acuerdo con el grado de cumplimiento de las metas previstas.

El PGIRS fue formulado bajo el cumplimiento de los siguientes objetivos, los cuales son evaluados y con base en dicha evaluación se realiza el presente estudio.

Los objetivos a analizar de la primera actualización se presentan a continuación.

### 2.1. **Garantizar la prestación de los componentes del servicio público de aseo con la calidad y continuidad requerida bajo los principios de eficacia y eficiencia y asegurar la ampliación de la cobertura a toda la población del municipio facilitando el acceso al servicio.**

Se realiza el análisis de cumplimiento, entendiendo los componentes del servicio público de aseo los siguientes, establecidos en el artículo 11 del Decreto 1713 de 2002:

1. Recolección.
2. Transporte.
3. Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, lavado de estas áreas.
4. Transferencia.
5. Tratamiento.
6. Aprovechamiento.
7. Disposición final.

En la ciudad de Ibagué la prestación del servicio público de **recolección y transporte** de los residuos sólidos, se realiza bajo el esquema de libre competencia; la ciudad de Ibagué cuenta con dos empresas prestadoras del servicio: la empresa IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P. y la empresa ECOPIJAOS S.A. E.S.P.

IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P. Se constituyó, mediante un proceso de licitación en la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de aseo por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué, y la empresa ecológica de servicios públicos los pijaos ECOPIJAOS S.A. E.S.P. opera sin que medie contrato.

Teniendo en cuenta el informe de la auditoria especial a la empresa Ibagué Limpia S.A. E.S.P. a la gestión financiera y misional, realizado por la contraloría municipal de Ibagué, se extrae la información presentada a continuación.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

El Concejo Municipal de Ibagué, según Acuerdo Número 0026 del 25 de septiembre de 2008, autorizó al Alcalde para la creación o participación en la conformación de una empresa de servicios públicos domiciliarios con capital mixto, conforme a la Ley de servicios públicos domiciliarios; mediante Decreto 1.1.0017 del 13 de Enero de 2009, se adjudicó la convocatoria pública a la empresa INTERASEO S.A. E.S.P.

Por medio de la escritura pública Número 0101 del 26 de enero de 2009 registrada en el libro IX bajo número 39301 de la Cámara de Comercio de Ibagué, se constituyó en la Notaría Segunda del círculo notarial de Ibagué, la empresa prestadora del servicio público de aseo de Ibagué S.A. E.S.P. – IBAGUE LIMPIA, conformada por las entidades del orden municipal y la empresa privada. Constitución de sociedad anónima empresa de servicios públicos con NIT 900265814-0 se encuentra registrada en cámara de comercio según matrícula 197092 del 11 de febrero de 2009.

Una vez se constituyó la empresa IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P. y quedo registrada en cámara de comercio, se nombró la gerente y se realizó convenio de colaboración empresarial en la prestación de servicios integral de aseo entre IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P. e INTERASEO S.A. E.S.P. el cual fue firmado el 26 de febrero de 2009, con el fin de que INTERASEO S.A. E.S.P. sea el operador directo del servicio de aseo con las siguientes características:

- Barrido y limpieza de áreas públicas
- Recolección transporte hasta el sitio de disposición final
- Presentación del servicio ordinario y especial de aseo.
- Facturación, recaudo y gestión de la cartera de las tarifas del servicio de aseo en el municipio de Ibagué.

IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P. inició la operación del servicio integral de aseo a través de su operador INTERASEO S.A. E.S.P. a partir del 01 de abril de 2009 dentro de las funciones que tiene el operador INTERASEO S.A. E.S.P. se encuentra facturación y recaudo de las tarifas del servicio público de aseo.

La empresa INTERASEO S.A. E.S.P inicialmente realizaba la facturación con el IBAL S.A E.S.P, luego suscribió convenio con la empresa ENERTOLIMA S.A. E.S.P para realizar la facturación y recaudo del servicio público de aseo, por medio de la facturación de la energía.

La empresa ECOPIJAOS S.A E.S.P, bajo la modalidad de libre competencia, presta los servicios de barrido y limpieza de áreas públicas, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en la zona urbana de la ciudad de Ibagué, este último se realiza en el relleno La Miel, operado por INTERASEO S.A. E.S.P.

El servicio de **corte de césped y poda de árboles** ubicados en las vías y áreas públicas de la ciudad, lo realiza la oficina de parques y zonas verdes del Instituto de financiamiento, promoción y desarrollo de Ibagué, -INFIBAGUE- instituto descentralizado de la alcaldía de Ibagué.

El servicio de **disposición final** de residuos sólidos domiciliarios, lo presta la empresa INTERASEO S.A E.S.P. en el relleno sanitario La Miel, bajo licencia ambiental Resolución 354 de 2004 emanada por CORTOLIMA. Por medio de un sistema de enterramiento y posterior cubrimiento con material terreo; previo al cubrimiento de tierra los residuos sólidos son

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

extendidos y triturados con un equipo compactador para lo que se utiliza un BOMAG y/o BULLDOZER. Con una vida útil de 14 años por licencia ambiental.

El antiguo Relleno Sanitario Combeima, que operó hasta el año 2004, se encuentra en etapa de pos clausura y lo opera INFIBAGUE- Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de la ciudad de Ibagué.

El servicio de disposición final de escombros lo realiza la empresa Ibagué Limpia S.A E.S.P en la escombrera municipal localizada en Calucaima.

La empresa con mayor porcentaje de usuarios en el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos es Proyectos Ambientales, sin embargo esta empresa no ha allegado información para la construcción del presente documento.

Los componentes de **Transferencia, Tratamiento y Aprovechamiento** de los residuos sólidos no se están desarrollando en la ciudad de Ibagué, por medio de una empresa oficial. A través de cámara de comercio se identificaron varias empresas dedicadas a la actividad del reciclaje, en donde se realiza el almacenamiento y comercialización, no se evidencia la transformación y/o recuperación del material recuperado, este es comercializado a otras ciudades.

El servicio del lavado de las áreas públicas, lo realiza el cuerpo de bomberos por medio de solicitudes que realizan las entidades responsables de los escenarios públicos.

En la primera actualización realizada en el año 2009, se proyectó el reglamento del servicio del municipio para que todos los prestadores, que en competencia en el mercado, deseen prestar el servicio en el Municipio, tengan unas reglas básicas para prestarlo como soporte para mantener los criterios de calidad que el municipio requiere. El cual no será modificado.

Las expectativas de la prestación del servicio con el esquema actual, son las siguientes:

### **2.1.1. Recolección**

Teniendo en cuenta los lineamientos técnicos operativos de la convocatoria pública No 01 de 2008; la empresa INTERASEO S.A. E.S.P programa y ejecuta la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, las 24 horas del día, requiriendo que los vehículos asignados para esta labor, ejecuten con base en unos diseños de macro rutas y micro rutas preestablecidos y distribuidos en toda la ciudad; trayectos detallados a nivel de calles y manzanas dando una cobertura sobre un mismo recorrido a diferentes horas dentro de un mismo turno, la recolección se ejecuta en los sitios donde el usuario presenta los residuos domiciliarios para ser recogidos igualmente la recolección, se realiza de modo tal que se minimizan los impactos ambientales como el ruido y el esparcimiento de residuos en la vía pública, en caso que se viertan durante la recolección inmediatamente se ejecuta la limpieza correspondiente.

– Residuos recolectados:

La empresa INTERASEO S.A. E.S.P encargada de la operación del relleno sanitario La Miel, no entrega los datos correspondientes a la caracterización de los residuos sólidos.

El servicio de recolección comprende todos los residuos sólidos generados en la zona asignada y que pueden ser de tipo residencial, comercial, industrial, oficial o institucional, de pequeños y grandes productores, de plazas de mercado, residuos de barrido y limpieza de

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

vías y áreas públicas, escombros ordinarios y escombros clandestinos, residuos de poda y corte de árboles, residuos producto de eventos especiales y residuos de gran tamaño.

– Recolección domiciliaria:

El servicio de recolección domiciliaria comprende la recolección de los residuos sólidos producidos por todos los usuarios residenciales y por los pequeños establecimientos anexos a las viviendas. En los casos de recolección en unidades multifamiliares o conjuntos de edificios, podrán instalarse cajas estacionarias que faciliten la recolección de los residuos.

– Recolección de grandes productores:

Corresponde a los servicios de recolección de residuos industriales, institucionales, de plazas de mercado y de grandes comercios cuya producción de residuos sólidos sea mayor a un metro cúbico mensual. El servicio a estos usuarios, cuando las necesidades de almacenamiento así lo requieran, será prestado mediante el uso de cajas estacionarias instaladas por el socio estratégico operador.

En la convocatoria pública quedó definido que el socio estratégico operador debería presentar, las previsiones técnicas y logísticas que haya hecho para atender debidamente a los grandes productores y/o generadores de residuos sólidos, mediante horarios y frecuencias especiales, o en conjunto con las rutas y horarios de recolección domiciliaria, sin que se vaya a perjudicar la atención a los demás usuarios, de igual forma el socio estratégico operador indicará la forma, parámetros, condiciones y frecuencia de actualización del Censo de grandes generadores de residuos sólidos.

Además el Socio estratégico operador atenderá, la prestación del servicio con ocasión de la celebración de grandes eventos cívicos, folklóricos, culturales, recreacionales, de común ocurrencia en la ciudad. Para tales efectos las fechas que se contemplan en este sentido son las 13 siguientes: Día de año nuevo, Navidad, San Juan y San Pedro, cumpleaños de Ibagué, Semana Santa, Concurso Nacional de Duetos entre otros.

– Recolección de residuos de barrido y limpieza:

Este servicio consiste en la recolección de los residuos acumulados por los operarios encargados de realizar el barrido manual de las vías públicas y los acumulados por la Limpieza de vías y áreas públicas. Los anteriores residuos no podrán permanecer por más de doce (12) horas en las vías de acuerdo con el Decreto 1713 de 2002.

– Recolección en el sector rural:

La cobertura actual del servicio en la zona rural comprende las zonas localizadas sobre las siguientes vías de acceso: Vía principal de la vega a Juntas, vía Boquerón a Coello cocora, vía Bogotá de picaleña a Briceño, vía Salado de puente El país a San Bernardo, vía al Totumo de Mirolindo a Carmen de Bulira incluye sector el Tabor.

En la Convocatoria publica No 01 de 2008, se estableció que el socio estratégico operador a futuro atenderá siempre y cuando las condiciones técnicas, económicas y de seguridad así lo permitan, por lo tanto se aumentará la cobertura a las demás zonas rurales no atendidas como son Dantas, Laureles, Gamboa, Tapias y Toche, llegando a la máxima cobertura posible.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7  
Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Respeto a estas características del servicio es necesario resaltar que, no se ha contratado interventoría de las actividades realizadas por el socio estratégico operador.

#### **2.1.1.1. Frecuencias del servicio**

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios en los barrios y sectores urbanos del Municipio, por parte de la empresa INTERASEO S.A. E.S.P se ejecuta con una frecuencia de 3 veces por semana en cada barrio y sector; en el sector céntrico (zona comercial de la ciudad) y en las plazas de mercado, la recolección se realiza con una frecuencia diaria. La recolección se ejecuta en jornadas diurnas y nocturnas.

La empresa ECOPIJAOS S.A. E.S.P., presta sus servicios con una frecuencia de dos veces a la semana barrido y limpieza, y tres veces a la semana el servicio de recolección y transporte en la actualidad.

Respeto a estas características del servicio es necesario resaltar que, no se ha contratado interventoría de las actividades realizadas por el socio estratégico operador.

#### **2.1.2. Barrido y limpieza**

Teniendo en cuenta los lineamientos técnicos operativos de la convocatoria pública No 01 de 2008; la empresa INTERASEO S.A. E.S.P programa y ejecuta la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, atendiendo vías principales, centro de la ciudad, barrios, escenarios deportivos, plazas de mercado en diferentes frecuencias y horarios, el personal asignado para esta labor ejecuta su actividad con base en unos diseños de macro rutas y micro rutas preestablecidos y distribuidos en toda la ciudad; trayectos detallados a nivel de calles y manzanas dando una cobertura sobre un mismo recorrido a diferentes barrios de la ciudad y en diferentes horas dentro de un mismo turno, el servicio contempla el barrido de vías des pavimentadas y en calles no pavimentadas y/o áreas donde no es posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollan labores de limpieza manual.

Los residuos resultantes de la labor del barrido manual de calles son colocados en bolsas plásticas ubicadas en los carros papeleros, barredoras ecológicas, las cuales al colmarse su capacidad son cerradas atando su parte superior y ubicadas en el sitio preestablecido para su posterior recolección.

La recolección del producido de barrido se ejecuta según la micro ruta y horario establecido, para el caso los residuos de barrido no permanecen en las calles por más de doce (12) horas según lo establecido en la reglamentación para la prestación del servicio público de aseo.

El servicio incluye la instalación de cestas de almacenamiento de residuos provenientes de los transeúntes, según lo señalado por el Decreto 1713 de 2002. Esta actividad también cubre la recolección de residuos depositados por los transeúntes en las cestas públicas.

Respeto a estas características del servicio es necesario resaltar que no se ha contratado interventoría de las actividades realizadas por el socio estratégico operador.





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

### **Análisis de cumplimiento Objetivo 1:**

Este objetivo se retoma en la presente actualización, teniendo en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la continuidad del servicio, la inclusión de todos los principios establecidos en el decreto 1713/2002 y el estableciendo del aumento de la cobertura del servicio, especialmente en la zona rural.

Se debe establecer la valoración de alternativas de la implementación de rutas de recolección selectiva y los requerimientos de centros de acopio para la separación de residuos; aspectos importantes contenidos en la Política Nacional de Gestión Integral de residuos sólidos y dando cumplimiento al principio de fomento al aprovechamiento, en los términos de optimizar las posibilidades de reutilización de los residuos y su reintroducción al ciclo productivo y comercial, iniciando en la separación en la fuente y dando alternativas a los usuarios del servicio público de aseo.

Se debe dar inicio a un plan estratégico de ampliación de cobertura con el fin de aumentar el porcentaje de la población urbana y rural del municipio, con acceso al servicio, por parte del operador.

De no ser posible por las condiciones de las vías de acceso se deberán adelantar las acciones pertinentes por medio de los PRAES y POCEDAS en cada una de las veredas de la zona rural que no cuenten con el servicio, se deben aunar esfuerzos con CORTOLIMA, IBAGUE LIMPIA, INFIBAGUE, SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, GOBERNACION DEL TOLIMA, SENA, entre otras entidades. Para adelantar proyectos de separación, tratamiento, aprovechamiento, reutilización y/o reciclaje de residuos sólidos, por parte de la comunidad rural, que permitan la integración de instituciones educativas, sector comercial, sector institucional, sector residencial, usuarios de las cabeceras de las veredas cumplimiento así con los principios de gestión integral de residuos sólidos, y dando un valor agregado a la cohesión de tejido social.

Las zonas dedicadas a las actividades agropecuarias, fincas, serán atendidas por la UMATA, por medio de proyectos de aprovechamiento y reciclaje, con lombricultura, composteras, entre otras.

En el análisis del cumplimiento de este objetivo se evidencian falencias en el aumento de la cobertura en la zona rural, por lo que se debe establecer, como se mencionó anteriormente un plan de acción inmediato que garantice el manejo integral de los residuos sólidos en la zona rural, con el fin de evitar la contaminación de los cuerpos de agua y suelos por la disposición inadecuada de los residuos sólidos.

Se indica la importancia de realizar el seguimiento a cada uno de estos componentes y empresas operadoras del servicio de aseo, con el fin de garantizar el control y mejoramiento continuo de los procesos.

Por lo que este objetivo tendrá dentro de las actividades base para su cumplimiento las visitas de verificación a realizar por los profesionales competentes de la administración municipal y la contratación de una interventoría a las actividades del socio estratégico, en el cumplimiento de la convocatoria No 1 de 2008.



## **2.2. Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la cultura de la no basura para la disminución de residuos**

La cultura de la no basura, radica en la no producción de los residuos sólidos, en los datos obtenidos por las empresas operadoras del servicio de aseo, se refleja un aumento en la cantidad de los mismos, como se presentara en el siguiente capítulo, por lo que la disminución de residuos, no ha existido en la ciudad de Ibagué.

Los datos obtenidos de las empresas operadoras, permiten inferir en la necesidad de proyectar y ejecutar un plan operativo anual, ya que ambas empresas manifiestan realizar actividades, de manera en la que no se evidencia un trabajo articulado con los principios establecidos en el decreto 1713/2002, ni en la Política Nacional de Educación Ambiental; no se registran experiencias exitosas de proyectos de disminución en la cantidad de los residuos con los usuarios; por lo que se debe proyectar un plan estratégico de educación en la cultura de la NO basura, que incluya la interinstitucionalidad y la participación activa de los usuarios del servicio de aseo, identificación de los grupos base como proyecto piloto, trazabilidad del proyecto concordante con unos objetivos y metas definidos dentro del marco de la política nacional para gestión integral de los residuos sólidos.

Este objetivo debe mantenerse y mejorarse, teniendo en cuenta que los usuarios del servicio de aseo son los actores principales dentro de la gestión integral.

Teniendo en cuenta los lineamientos técnicos operativos de la convocatoria pública No 01 de 2008; Anexo 3. Numeral 2.7. PROGRAMAS ESPECIALES, el Municipio de Ibagué, estableció en la adopción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, para lo cual el Socio estratégico operador apoyará y desarrollará programas y proyectos sobre reciclaje, orientados a informar, sensibilizar, educar, capacitar obtener la cooperación de la comunidad en todas las actividades referentes al aseo y manejo ordenado y adecuado de los residuos sólidos.

El Socio estratégico operador de aseo establecerá un Plan de Relaciones con la Comunidad, en el cual deberán tener en cuenta las políticas y lineamientos establecidos por el municipio de Ibagué en el PGIRS, para actividades de prevención, separación en la fuente y manejo ordenado y adecuado de los residuos.

La empresa Interaseo S.A. E.S.P, informa que se han adelantado a diferentes sectores de la población mensajes que estimulen el compromiso, la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, la prevención y la separación en la fuente, con fundamento en el conocimiento tanto de sus derechos con de su deberes, relacionados con el servicio.

Programa de Gestión Social Interaseo S.A. E.S.P.

Relación con la comunidad

- Comités y juntas locales del municipio
- Campañas educativas
- Conversatorios comunitarios
- Eventos Ambientales
- Capacitación asesoría y acompañamiento

Comunicación permanente masiva hacia los usuarios

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana“

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

- Información radial
- Medios impresos
- Medios audiovisuales
- Encuestas

**Medios de educación específicos**

- Afiches informativos
- Folletos informativos
- Exposiciones explicativas
- Charlas, conferencias y capacitaciones en Instituciones educativas.

Interaseo S.A. E.S.P además registra para el Relleno Sanitario La Miel, el Plan de Gestión Social teniendo en cuenta la resolución 354 de 2004, el cual cuenta con siete programas que se relacionan a continuación:

- Taller de mecanismos de participación ciudadana
- Taller de saneamiento básico ambiental
- Capacitación de cooperativismo
- Conformación de veeduría ciudadana
- Conformación de fami empresas
- Educación ambiental lúdica para niños
- Plan de divulgación

Las capacitaciones realizadas por la empresa Interaseo S.A. E.S.P, se relacionan en la tabla 2.2.1. que se presenta a continuación:

**Tabla.2.2.1.** Capacitaciones realizadas por la empresa Interaseo S.A. E.S.P

<b>AÑO</b>	<b>Cantidad</b>
2009	7470
2010	2154
2011	2900
2012*	No registra

Fuente: Interaseo S.A E.S.P 2012

**Análisis de cumplimiento Objetivo 2:**

Las actividades que la empresa Interaseo registra no cuentan con soporte de actas, metodología empleada, temas y listados de asistentes, no se discrimina en la relación entregada la cantidad de usuarios, operarios, empresas, colegios atendidos, juntas de acción comunal, entre otros.

La empresa ECOPIJAOS S.A E.S.P informa que realiza talleres de sensibilización en la temática de separación en la fuente, reciclaje, prevención hacia focos de contaminación.

Las actividades que la empresa Ecopijaos registra no cuentan con soporte de actas, metodología empleada, temas y listados de asistentes, no se discrimina en la relación entregada la cantidad de usuarios, operarios, empresas, colegios atendidos, ni allega la cantidad de usuarios sensibilizados.



**SECRETARÍA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

CORTOLIMA y la Secretaría de Educación Municipal, no reportan la información de educación ambiental realizada en el municipio bajo el desarrollo de su competencia.

Este objetivo del PGIRS, estableció la necesidad de incorporar programas de sensibilización ambiental a la población y fijó la meta de mantener la producción per cápita del municipio sin aumentar para el periodo 2006 – 2009, de igual forma que el 2% de los usuarios se encuentren sensibilizados hacia la cultura de la no basura.

La proyección para los años 2010, 2011 y 2012, se realizó con la meta del 5% de los usuarios sensibilizados, la cual no se puede evidenciar con los datos suministrados por los operadores.

En la actualización del 2009, se definió que se debía dirigir a los diferentes sectores de la población mensajes que estimulen el compromiso, la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos, la prevención y la separación en la fuente, con fundamento en el conocimiento tanto de sus derechos como de sus deberes, relacionados con el servicio, bajo los elementos básicos:

- Formación en la cultura de la no basura, donde la comunidad sea sujeto activo en el control y mantenimiento del estado de limpieza y aseo de su entorno, inclusión de las 3R's en las temáticas de educación ambiental de las empresas operadoras.
- Capacitación a la población para desarrollar habilidades y destrezas necesarias en la efectiva separación de los materiales aprovechables.
- Coordinación entre entidades municipales y del orden Nacional con las comunidades que influyan en el mantenimiento de las condiciones de aseo en la ciudad.
- Presentación de programas específicos dirigidos a diferentes grupos mediante diversas estrategias comunicativas y pedagógicas con apoyo de material informativo y educativo. Las anteriores estrategias serán retomadas, y deberán estar a cargo de las empresas operadoras del servicio de aseo.

Se debe establecer el Comité Municipal de Aseo, por medio del concejo municipal, en el que por medio de reuniones con una frecuencia mínima bimensual, se realice el seguimiento a todos los actores del PGIRS, en mesas de trabajo que permitan establecer herramientas de acción para la mejora continua en la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Ibagué, y se realice un trabajo articulado y coordinado con todos los actores PGIRS.

Este comité se conformaría por:

1. El señor Alcalde de Ibagué.
2. Un representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente Municipal
3. Un representante de la Secretaría de Educación Municipal
4. Un representante de la Secretaría de Salud Municipal – Grupo de Salud Pública
5. Un representante de la Secretaría de Gobierno Municipal – Inspección Ambiental
6. Un representante de Ibagué Limpia S.A E.S.P
7. Un representante de Interaseo S.A E.S.P
8. Un representante de Ecopijaos S.A E.S.P
9. Un representante de Proyectos Ambientales S.A. E.S.P
10. Un representante de Cortolima

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

11. Un representante de Policía Ambiental
12. Un representante de Procuraduría
13. Un representante de Personería Municipal
14. Un representante de Contraloría
15. Un representante de las Universidades
16. Un representante de las Instituciones Educativas Privadas
17. Un representante del CIDEA
18. Un representante del CLOPAD
19. Un representante del Comité cívico ambiental
20. Un representante de ONG's
21. Un representante de Medios de Comunicación

La presidencia y el secretariado del comité lo definirán los integrantes una vez este empiece a sesionar.

En general este objetivo será retomado y reformulado en sus indicadores, ya que sí bien es cierto la cantidad de usuarios sensibilizados puede darnos una visión de la gestión social de las empresas prestadoras del servicio de aseo y el cumplimiento a la convocatoria No 1 de 2008; indicadores tales como: la cantidad de residuos sólidos producidos en la ciudad, la cantidad de reuniones a realizarse con el comité municipal de aseo y la cantidad de PRAES ejecutados y PROCEDAS ejecutados, apoyados por las empresas prestadoras del servicio y la alcaldía de Ibagué, son indicadores que permitirán analizar la institucionalización de la cultura de la NO basura en nuestro municipio articulado a proyectos específicos.

Actualmente existe la falencia en el proceso de reciclaje, las calles y avenidas principales de la ciudad continúan presentando contaminación visual en los separadores por el inadecuado almacenamiento temporal de los residuos sólidos por parte de los usuarios.

En la reformulación de este objetivo se debe tener en cuenta la participación activa de las empresas prestadoras del servicio de aseo en el CIDEA- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental- del municipio de Ibagué. Ya que las empresas prestadoras no han entregado información en detalle de las capacitaciones adelantadas; se debe establecer que las temáticas de las sensibilizaciones sean revisadas por el CIDEA, con el fin de evaluar la información que actualmente está siendo divulgada a los usuarios del servicio de aseo, específicamente en el componente de la cultura de la NO basura.

Es de entender que cada empresa realice las sensibilizaciones respecto a los horarios y frecuencias de los servicios, pero respecto a la temática de la Política Nacional de Gestión de Residuos Sólidos, debe estandarizarse, con el fin de establecer los procesos de separación en la fuente en el mayor porcentaje de usuarios.

En conclusión se debe ejecutar la Política Nacional de Educación ambiental, por medio de las estrategias de Proyectos Ambientales escolares (PRAE), proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA) y Comité técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA). Que sean apoyados por las empresas operadoras del servicio de aseo. De esta manera se garantiza la calidad de la gestión ambiental y el fortalecimiento de la relación Participación-Apropiación, fundamental en el desarrollo local, haciendo de la Educación Ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente, generando espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7  
Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Se recomienda continuar con las metas de la creación de la organización social de recicladores, y el Estudio de Viabilidad de Recolección Selectiva de los Residuos, que permita establecer rutas de recolección selectiva una vez las instituciones educativas, medianos y grandes productores.

**2.3. Generar la cultura de aprovechamiento como alternativa de solución a la disposición de final de los residuos sólidos**

El municipio ha tenido un estancamiento en el tema de aprovechamiento, la única alternativa era la Planta de separación y tratamiento SALYS S.A, ubicada en el relleno sanitario La Miel, la que no reporta funcionamiento.

La política de gestión integral de los residuos sólidos, ha venido desarrollando programas con el fin de cambiar el panorama nacional de los residuos de forma tal que estos puedan llegar a ser aprovechados y considerados un recurso que pueda ser base en la generación de empleo y el desarrollo de una actividad económica sostenible.

**Análisis de cumplimiento Objetivo 3:**

Este objetivo no se ha cumplido, la meta de residuos aprovechados en la planta SALYS, es del 0%, al no registrar operación.

Los usuarios del servicio de aseo NO tienen la cultura de aprovechamiento de residuos, ni alternativas de entrega de residuos de manera selectiva, por parte de las empresas de aseo, al no presentarse en la ciudad las Rutas Selectivas de Reciclaje.

Las empresas operadoras no registran el porcentaje de residuos aprovechados sino que el total de los mismos son dispuestos en el relleno sanitario La Miel.

No existe organización, ni apoyo a las personas y empresas dedicadas a la actividad de recolección de residuos reciclables para su comercialización por parte de ninguna entidad pública ni privada.

Por lo que se debe establecer el apoyo a la creación de la organización social de recicladores, y la creación del centro de acopio para la separación de residuos, con el propósito de incrementar el potencial de aprovechamiento de los residuos generados en el municipio y minimizar la cantidad dispuesta en el Relleno Sanitario.

Por tal motivo en la presente **actualización del PGIRS** se mencionan los elementos que permitan poner en marcha el proceso de valoración de residuos en todas sus etapas, de manera que la valoración sea para los residuos puedan cumplir la premisa de incorporarse al ciclo económico productivo. Se busca la participación de las organizaciones de recicladores y su relación con el municipio y las Personas Prestadoras del servicio, así como las responsabilidades y derechos respecto a la recuperación, aprovechamiento y comercialización.

Se debe tener en cuenta el manual del MAVDT, construcción de criterios técnicos para el aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos con alta tasa de biodegradación, plásticos, vidrio, Papel y cartón.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Este objetivo está directamente relacionado con el objetivo de la cultura de la no basura, se debe establecer el plan estratégico de educación, apoyo y acompañamiento a los usuarios del servicio de aseo que así lo manifiesten y se deben focalizar las acciones en los grandes y medianos generadores, ejecutando proyectos de gestión integral enfocadas al aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos.

En las actividades de recuperación y aprovechamiento es necesario formular un proyecto que permita fortalecer a las personas y empresas que actualmente se dedican al reciclaje, esto se puede desarrollar por medio de un proyecto piloto en el sector comercial del centro de la ciudad de Ibagué.

Las visitas de seguimiento a los componentes del servicio de aseo como herramienta de mejora continua. El seguimiento de cada una de las actividades propuestas en la presenta actualización y el acompañamiento al sector de familias dedicadas al reciclaje, serán garantía de una gestión real en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad de Ibagué.

**2.4. Asegurar el manejo técnico de los residuos sólidos mediante la implementación y operación de las mejores alternativas para sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final al menor costo ambiental y financiero.**

La empresa Interaseo S.A. E.S.P no entregó la información relacionada con el componente de disposición final, ni datos del relleno sanitario la Miel, denominado PIRS La Miel, con licencia ambiental 354 de 2004, emitida por Cortolima. En el documento se presentan datos de los informes de las visitas realizadas por Cortolima en el año 2012.

Este objetivo es retomado y se proyectan indicadores que permitan medir la gestión y la eficacia en los procesos de disposición final de los residuos sólidos.



### 3. ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

#### 3.1 Expectativas para la optimización del aprovechamiento y reciclaje

##### 3.1.1 Aspectos referenciados en el Plan de Desarrollo de Ibagué “Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

##### 3.1.1.1. Acuerdo número 004 de mayo 23 de 2012, Artículo 34. Estrategia Residuos Sólidos

La Administración de la “Seguridad humana” propone desarrollar alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos en actividades productivas y un sistema de separación, reutilización y valorización de residuos sólidos recolectados.

OBJETIVOS	PROGRAMAS
DESARROLLAR ALTERNATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS "PGIRS"  IBAGUE CAMINO A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	
DESARROLLAR UN SISTEMA DE SEPARACIÓN, REUTILIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS,	
DESARROLLAR ALTERNATIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	

PROGRAMA 1: CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS "PGIRS"	
DESCRIPCIÓN Mediante este programa se realizara el Monitoreo al Cumplimiento e Implementación del Plan de Gestión de Residuos sólidos, el seguimiento al Parque industrial de Residuos sólidos La Miel, se practican estudios de viabilidad de recolección selectiva de residuos de acuerdo a las factibilidades que brinde el municipio y se garantiza la limpieza constante de las vías y áreas públicas del municipio, conforme al crecimiento de la población.	
META DE RESULTADO 1:  Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	INDICADOR DE RESULTADO 1:  PGIRS actualizado.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”





**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

<p><b>META DE RESULTADO 2:</b></p> <p>Desarrollar un sistema de separación, reutilización y valoración de residuos sólidos recolectados.</p>	<p><b>INDICADOR DE RESULTADO 2:</b></p> <p>Realizar un estudio de viabilidad de recolección selectiva de residuos.</p>
<p><b>META DE RESULTADO 3:</b></p> <p>Promover la conformación y fortalecimiento de una organización social de trabajadores del reciclaje.</p>	<p><b>INDICADOR DE RESULTADO 2.1 :</b></p> <p>Constituir un centro de acopio y comercialización de materiales inorgánicos recuperables</p>
<p><b>META DE RESULTADO 4:</b></p> <p>48 Seguimientos a los operadores prestadores del servicio.</p>	<p><b>INDICADOR DE RESULTADO 3:</b></p> <p>Organización conformada</p>
<p><b>META DE RESULTADO 5:</b></p> <p>48 Seguimientos al Parque Industrial de Residuos Sólidos "PIRS" la Miel.</p>	<p><b>INDICADOR DE RESULTADO 4:</b></p> <p>Informes de seguimiento realizados a los operadores.</p>
<p><b>META DE RESULTADO 6:</b></p> <p>Garantizar la cobertura del 100 % en el casco urbano y 10% en el área rural de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.</p>	<p><b>INDICADOR DE RESULTADO 5:</b></p> <p>Nº. De Seguimientos realizados.</p>
<p><b>META DE RESULTADO 6:</b></p> <p>Garantizar la cobertura del 100 % en el casco urbano y 10% en el área rural de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.</p>	<p><b>INDICADOR DE RESULTADO 6:</b></p> <p>Porcentaje de cobertura</p>

Como se evidencia los proyectos direccionados por el PGIRS están dentro de la política pública del municipio de Ibagué.

### **3.2 Manejo de escombros**

#### **3.2.1 Aspectos referentes a la situación actual del municipio en materia de escombros.**

La empresa Ibagué Limpia S.A. E.S.P. realiza la operación de la escombrera municipal con licencia ambiental expedida por CORTOLIMA bajo la resolución No 4062 de 2010 y la



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Resolución 3995 de 16 de septiembre de 2011, en el predio Calucaima en la vereda Murraposa.

**Tabla 3.2.1. Cantidad de escombros dispuestos 2010-2012**

MES	CANTIDAD DE ESCOMBROS DISPUESTOS m <sup>3</sup>		
	2010	2011	2012
Enero		22239	7113
Febrero		17080	10218
Marzo		13356	6169
Abril		8351	3765
Mayo		14819	
Junio		13944	
Julio		11844	
Agosto		11522	
Septiembre		12873	
Octubre		12271	
Noviembre	2849	12207	
Diciembre	9730	15033	
<b>TOTAL</b>	<b>12.579</b>	<b>165.539</b>	<b>27.265</b>

Fuente: Ibagué Limpia S.A. E.S.P 2012

### 3.2.1.1 Localización de la Escombrera.

La empresa Ibagué Limpia S.A E.S.P, en el PMA de la escombrera municipal, presenta el siguiente esquema de localización, figura 3.2.1.1.

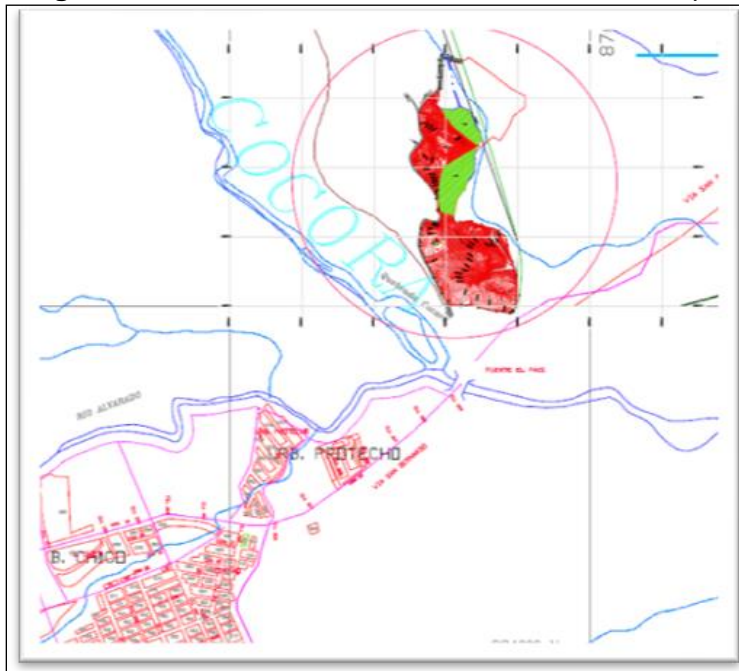


Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

**Figura 3.2.1.1. Localización de la Escombrera Municipal**



Fuente: Tomado y adaptado de PMA Escombrera Municipal. Ibagué Limpia S.A. E.S.P 2012

El predio Calucaima se encuentra ubicado en sector del barrio El País, Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima. Cuenta con una superficie aproximada de 9,0 ha. De las cuales se hizo el estudio inicial para 5 Has Se llega a la finca por la vía destapado a unos 1.3 kilómetros después del Barrio Protecho.

Localiza una altura sobre el nivel del mar entre las cotas 943,5 m.s.n.m. y 961,5 m.s.n.m. La temperatura promedio de 23,5°C.

El predio se encuentra localizado entre las coordenadas planas del IGAC: N= 995.500,00 y E= 883.600,00 origen Bogotá.

La distancia de la escombrera al sector urbano del Municipio de Ibagué es de aproximadamente 5,0 km.

### **3.2.1.2 Aspectos técnicos de la escombrera**

En el levantamiento topográfico se determinaron tres (3) sectores cada uno con las siguientes capacidades de almacenamiento:

**Sector 1:** 695.484,30m<sup>3</sup>

Se conformarán dos terrazas con taludes de 45 grados cada una, con berma de 6 metros para manejo de las aguas.

**Sector 2:** 130.850,24m<sup>3</sup>

Se conformará una sola terraza con talud final de 45 grados.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

**Sector 3: 357.218,95m<sup>3</sup>**

Sector opcional. Se conformará una terraza con talud final de 45 grados.

**Volumen Total: 1.183.553,49m<sup>3</sup>**

### **Las características geométricas principales comprenden;**

El diseño de un área de disposición que consta de cuatro (4) terrazas.

Área inicial proyecto 8,0 Ha y 1.740,84m<sup>2</sup>.

La altura máxima de las terrazas es de 15,0m.

La pendiente de los terraplenes será de 45°.

La pendiente natural del terreno es 18,5 %.

Finalizada la ejecución tendrá una pendiente de 11,5 %

Por lo anterior expuesto y el cálculo de volumen estimado a disponer anualmente 78.000 m<sup>3</sup> se proyecta un periodo de vida útil del proyecto de 15 años.

Sistema de Disposición de Escombros: El sistema propuesto es el de conformación y desarrollo de Terrazas, que permita la compactación y el manejo de las aguas conservando las normas de estabilidad de taludes y normas sismo resistentes en cuanto al título de geotecnia.

Dentro del Plan de Manejo Ambiental aprobado por CORTOLIMA, se establecieron los siguientes programas:

Programa De Gestión Social

Programa De Manejo De Aguas

Programa De Control De Emisiones

Programa De Cierre, Rehabilitación Y Recuperación De Tierras

Programa De Manejo Y Disposición De Residuos Sólidos

Programa De Seguimiento Y Monitoreo

Plan De Contingencia

INIFBAGUE reportó que la cantidad de escombros generados por las actividades de mantenimiento de parques y zonas verdes, en los periodos 2010 – total de residuos generados 800m<sup>3</sup> los cuales están incluidos en los costos que se cancelan al contratista para la disposición y a su vez los contratistas cancelan por los escombros que se depositan en lugares establecidos, en el año 2011- total de residuos generados 1590 m<sup>3</sup> y 2012 a la fecha no se a generado residuos de escombros ya que no se han realizado obras civiles del mantenimiento de los parques.

### **3.2.1.3 Identificación de escombreras particulares con permiso dado por la Corporación Autónoma Regional del Tolima.**

Cortolima, no allegó la información acerca del ítem.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana“

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



### 3.2.1.4 Generación de residuos de construcción y demolición en el municipio.

La secretaria de infraestructura no allegó los datos de las obras civiles ejecutadas a cargo del municipio de Ibagué.

## 3.3 Situación relacionada con los Residuos Especiales

### 3.3.1 Identificación de los servicios especiales que en la actualidad se prestan.

La empresa Combustibles Juanchito S.A.S identificada con NIT 800.100.280-7, presta los servicios de recolección de aceites lubricantes usados, el cual se presta en un vehículo tipo camión de estacas marca JAC de placas VMT 952 propiedad de la empresa, para uso exclusivo para la recolección de los residuos mencionados y cumple con lo estipulado en el Decreto 1609 de 2005 del Ministerio de Transporte.

El contacto en la ciudad de Ibagué es el señor Serafín Peña, quien se encarga de la recolección de los aceites usados para luego ser transportados hasta la planta de la empresa ubicada en la calle 94 No 8B-274 corregimiento de Juanchito, municipio de la Candelaria en el departamento del Valle del Cauca, para su respectivo tratamiento y aprovechamiento final como combustibles industriales.

En la siguiente tabla se presenta el número de usuarios atendidos en los años 2012, 2011 y lo comprendido entre enero 1 a abril 30 de 2012.

**Tabla 3.3.1.1.** Cantidad de usuarios atendidos en el municipio de Ibagué en los años 2010, 2011 y de 2012\* hasta abril.

AÑO	Cantidad de Usuarios Municipio de Ibagué
2010	166
2011	158
2012	110

Fuente: Combustibles Juanchito S.A.S



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

**Tabla 3.3.1.2.** Cantidad de aceites en tambores, galones y kilogramos en el municipio de Ibagué en los años 2010, 2011 y de 2012\* hasta abril.

MES	AÑO					
	2010		2011		2012	
	Tambores 55 Gal	Kg	Tambores 55 Gal	Kg	Tambores 55 Gal	Kg
Enero	159.4	29376.46	257.2	47394.9	166.8	30740.24
Febrero	174	32067.16	174.3	32120.6	179.6	33099.2
Marzo	190.5	35108.01	192.37	35452.6	181	33357.21
Abril	168.86	31119.88	203.5	37507.5	154.32	28440.25
Mayo	184.32	33969.07	207.1	38167.3		
Junio	91.5	16862.9	188.7	34776.3		
Julio	123.09	22684.75	209.67	38640.9		
Agosto	99.5	18337.25	205	37774.7		
Septiembre	113.32	20884.2	178.6	32909.4		
Octubre	170.98	31510.59	208.1	38347.9		
Noviembre	154.99	28563.73	213.6	39365.2		
Diciembre	291.4	53703.27	149.1	27478.24		
<b>Total</b>	1921.86	354187.27	2387.24	439935.54	681.72	125636.9

Fuente: Combustibles Juanchito S.A.S

## Procesos

### -Recolección y transporte

La recolección se realiza en vehículos de propiedad de la empresa, en vehículos tipo camionetas NPR y NKR acondicionados para tal fin, los cuales transportan los aceites hasta las instalaciones de la planta.

### -Descargue y pre filtración

El descargue se realiza en tolvas o tanques de fondo cónico con 15 grados de pendiente, con capacidad para 10.000 galones, en el momento de la descarga el producto pasa a través de tamices de malla calibre 20 mesh donde se retiene material sólido en suspensión, el cual es llevado a los puntos de acopio de residuos dentro de las instalaciones de la planta.

### -Aditivación química

Este es el punto crítico del proceso, de ella depende la cantidad de producto recuperable y la cantidad de residuos que son llevados a manejo y disposición final, agregando un rompedor de emulsiones.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

### **-Mezclado en línea**

La mezcla en línea consiste en establecer la dosis óptima de producto químico, por medio del cual se facilitara la emulsión del hidrocarburo, agua y lodos, actuando como agente coagulante, que al pasarlo por un mezclador estático, hace la función de homogenizar por completo el hidrocarburo, con el rompedor inverso de emulsiones.

### **-Sedimentación sistema de lavado free**

Luego de adicionar el rompedor de emulsiones, el producto es almacenado en las tolvas de recibo, donde se deja el tiempo de sedimentación adecuado, para que se presente la separación de las fases, luego pasa al free o tanque de lavado.

### **-Evaporación y sedimentación**

Es un tanque con capacidad de 28000 galones aproximadamente, donde se llevan las materias primas, a estos productos se le adicionan reactivos.

En el tanque de deshidratación encontramos serpentines envolventes por medio de los cuales circula vapor saturado.

### **- Filtración**

La filtración es un proceso de alta sensibilidad, esta compromete directamente la calidad de producto terminado. Se realiza en dos líneas de cascadas que operan a presión, cada línea con canastillas de 60 mesh, 80 mesh y 100 mesh, cada calandria, perdidas de saturación, del 20% de la capacidad total asumiendo un producto con alto porcentaje de sólidos suspendidos y disueltos.

### **-Almacenamiento**

El tanque de almacenamiento está provisto de un flauta interna de agitación, por medio de la cual se suministra aire comprimido a max. 100 psi, este aire debe ser deshumificado, con filtros de partículas y sílice gel.

### **-Aditivación química y producto final**

La dosificación química se da acuerdo al producto fina que se requiera por parte de los clientes y está determinada de acuerdo a la clase de mezcla que se realice y requiera.

## **Licencias y Permisos Ambientales**

- Resolución 296 de 21 de diciembre de 2001 emitida por la CVC, corporación autónoma del valle del cauca.
- Resolución 1567 de 28 de noviembre de 2005 emitida por la CORTOLIMA.
- Resolución del Ministerio de Minas y Energía No 124064 de mayo 16 de 2006
- Resolución del Ministerio de Minas y Energía No 124076 de abril 3 de 2008



### Educación Ambiental

La empresa Combustibles Juanchito SAS, realiza capacitación directa a cada uno de los clientes e el tema de las condiciones adecuadas del acopio de los aceites usados con el objeto de recolectar este tipo de residuos libres de agua y residuos sólidos, ya que este tipo de residuos libres de agua y residuos sólidos, ya que este tipo de residuos tiene un valor comercial.

La empresa no presenta las actas de las capacitaciones realizadas.

### 3.3.2 Residuos de construcción y demolición

La actividad edificadora de la ciudad de Ibagué ha tenido un aumento que se puede visualizar en las tablas 3.3.2.3.1 a 3.3.2.3.3. Las que se presentan a continuación:

**Tabla 3.3.2.3.1. Actividad edificadora de la ciudad de Ibagué año 2010**

CONCEPTO	AREA LICEN M2	No. SOLUCIONES	No. LICENCIAS
<b>VIVIENDA</b>			
<b>VIVIENDA NUEVA</b>			
UNIFAMILIAR	58.405,00	356,00	265,00
BIFAMILIAR	163.313,00	133,00	100,00
TRIFAMILIAR	6.407,00	57,00	19,00
MULTIFAMILIAR	187.823,00	1.497,00	338,00
ADICIONES Y REFORMAS	7.448,00	0,00	27,00
<b>SUB-TOTAL VIVIENDA</b>	<b>276.396,00</b>	<b>2.043,00</b>	<b>749,00</b>
<b>DIFERENTES A VIVIENDA</b>			
HOTEL	383,00	1,00	1,00
INDUSTRIA	7.295,00	4,00	4,00
OFICINA	0,00	0,00	0,00
EDUCACIÓN	16.510,00	13,00	6,00
SOCIAL Y RECREACIÓN	1.797,00	3,00	3,00
ALMACEN Y COMERCIO	14.892,60	251,00	65,00
HOSPITAL	1.732,00	3,00	6,00
RELIGIOSO	380,00	3,00	3,00
OTRO NO RESIDENCIAL	4.560,00	6,00	12,00
OTRAS ADICIONES Y REFORMAS	28.467,00	202,00	72,00





SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

DEMOLICIONES	784,00	0,00	2,00
SUB-TOTAL DIFERENTE-VIVIENDA	76.800,91	486,00	3,00
<b>TOTAL</b>	<b>353.196,91</b>	<b>2.529,00</b>	<b>923,00</b>

Fuente: CAMACOL

**Tabla 3.3.2.3.2. Actividad edificadora de la ciudad de Ibagué año 2011**

CONCEPTO	AREA LICEN M2	No. SOLUCIONES	No. LICENCIAS
<b>VIVIENDA</b>			
<b>VIVIENDA NUEVA</b>			
UNIFAMILIAR	231.473,00	2.297,00	308,00
BIFAMILIAR	14.831,00	138,00	72,00
TRIFAMILIAR	9.180,00	76,00	29,00
MULTIFAMILIAR	177.738,00	1.851,00	29,00
	433.222,13	4.362,00	438,00
ADICIONES Y REFORMAS	8.466,41	0,00	78,00
<b>SUB-TOTAL VIVIENDA</b>	<b>441,688,41</b>	<b>4.362,00</b>	<b>516,00</b>
<b>DIFERENTES A VIVIENDA</b>			
HOTEL	1.573,00	1,00	1,00
INDUSTRIA	958,00	2,00	2,00
OFICINA	3.512,00	71,00	4,00
EDUCACIÓN	9.193,00	7,00	7,00
SOCIAL Y RECREACIÓN	2.962,00	6,00	6,00
ALMACEN Y COMERCIO	83.807,00	930,00	67,00
HOSPITAL	0,00	0,00	0,00
RELIGIOSO	1.352,00	3,00	3,00
OTRO NO RESIDENCIAL	3.314,00	5,00	5,00
OTRAS ADICIONES Y REFORMAS	12.181,00	0,00	24,00
DEMOLICIONES	666,00	0,00	3,00
SUB-TOTAL DIFERENTE-VIVIENDA	119.518,00	1.025,00	122,00
<b>TOTAL</b>	<b>561.206,54</b>	<b>5.387,00</b>	<b>638,00</b>

Fuente: CAMACOL

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**Tabla 3.3.2.3.3. Actividad edificadora de la ciudad de Ibagué año 2012\***

CONCEPTO	AREA LICEN M2	No. SOLUCIONES	No. LICENCIAS
<b>VIVIENDA</b>			
<b>VIVIENDA NUEVA</b>			
UNIFAMILIAR	33.191,00	168,00	157,00
BIFAMILIAR	11.238,00	108,00	51,00
TRIFAMILIAR	4.361,00	43,00	15,00
MULTIFAMILIAR	94.426,00	877,00	12,00
	143.216,00	1.196,00	235,00
ADICIONES Y REFORMAS	2.746,00	0,00	26,00
<b>SUB-TOTAL VIVIENDA</b>	<b>145.962,08</b>	<b>1.196,00</b>	<b>261,00</b>
<b>DIFERENTES A VIVIENDA</b>			
HOTEL	0,00	0,00	0,00
INDUSTRIA	3.092,00	2,00	1,00
OFICINA	254,00	4,00	1,00
EDUCACION	307,00	1,00	1,00
SOCIAL Y RECREACION	72,00	1,00	1,00
ALMACEN Y COMERCIO	11.944,00	266,00	24,00
HOSPITAL	0,00	0,00	0,00
RELIGIOSO	250,00	1,00	1,00
OTRO NO RESIDENCIAL	1.843,00	4,00	4,00
OTRAS ADICIONES Y REFORMAS	1.073,00	0,00	5,00
DEMOLICIONES	18.835,00	0,00	0,00
<b>SUB-TOTAL DIFERENTE-VIVIENDA</b>		<b>279,00</b>	<b>38,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>164.797,08</b>	<b>1.475,00</b>	<b>299,00</b>

Fuente: CAMACOL \* a mayo 2012.



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

**3.3.2.4 Residuos generados a partir de la limpieza y poda de árboles. (Rocerías)**

La actividad de rocería y poda de árboles se realiza por INFIBAGUE, específicamente por la oficina de Parques y Zonas verdes.

La cantidad de residuos generados por las actividades de mantenimiento de parques y zonas verdes, podas y talas de árboles, en el 2010 fue un total de 620 viajes de volquetas, 2011 total de viajes 680 viajes de volquetas, 2012 a la fecha 120 viajes de volquetas.

Teniendo en cuenta que la capacidad de la volqueta es de 5 metros cúbicos, se presentan las cantidades por año a continuación:

**Tabla 3.3.2.4.1** Cantidad de residuos de podas generados en la ciudad de Ibagué.

Residuos en m3	AÑO		
	2010	2011	2012
Restos de podas y rocería	3.100	3.400	600

Fuente: Tomado y adaptado de INFIBAGUE 2012

Los residuos producidos en las plazas de mercado se analizan a continuación; INFIBAGUE realiza la administración de las plazas de Mercado la 21, plaza la 14, plaza la 28 y plaza del jardín se encuentran en aforo permanente, y durante la vigencia 2010,2011 y lo corrido del 2012 se les ha prestado el servicio de recolección, trasporte y disposición final de residuos por la empresa Interaseo S.A E.S.P.

**Tabla 3.3.2.4.2** Cantidad de residuos generados en las plazas de mercado

Residuos producidos en m <sup>3</sup>	AÑO		
	2010	2011	2012
Plaza 21	1553.67	1314.25	501.1
Plaza 14	988.39	825.39	372.16
Plaza 28	769.49	902.75	273.13
Plaza Jardín	1040.29	943.3	395.05

Fuente: INFIBAGUE 2012

**3.3.2.5 Lodos residuales**

La empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P, informó la generación de lodos y su disposición en el relleno sanitario La Miel.

Se relacionan a continuación las cantidades de lodos generados por las PTARDs de la ciudad e Ibagué.



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

**Tabla 3.3.2.5.1** Cantidad de lodos generados en las PTARDs de la ciudad de Ibagué  
2010-2012

<b>CANTIDAD DE LODOS EN m<sup>3</sup></b>			
<b>Plata de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas</b>	<b>AÑO</b>		
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
TEJAR	10	7	X
AMERICAS	3	X	X
COMFENALCO	3	X	X

Fuente: IBAL 2012

De las actividades de mantenimiento realizadas por el Vactor se registran la siguiente generación de lodos en los años 2010 a 2012.

**Tabla 3.3.2.5.2** Cantidad de lodos generados en las actividades del Vactor 2010-2012

<b>AÑO</b>					
<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>2012</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cantidad</b>
ene-19	7000	ene-20	12,86 ton	ene-01	8.17 m3
feb-19	1000	ene-20	8,17 m 3	ene-01	10.33 ton
abr-02	17000	mar-03	22.55 ton	feb-23	25.72 ton
may-24	7000	mar-18	14.24 ton	feb-23	8.17 m3
jun-22	6000	abr-20	13.20 ton	mar-22	8.17 m3
jun-23	7.27 Ton	abr-27	8.17 m3	mar-27	51.41 ton
jul-26	26.31 Ton	may-18	8.17 m3	may-22	8.17 m3
jul-26	6000	may-25	11.03 ton	may-23	34.97 ton
ago-10	6000	jun-20	22.81 ton		
ago-24	6000	jun-29	8.17 m3		
sep-10	6000	jul-25	12.65 ton		
Octubre	6000	ago-01	8.17 m3		
dic-20	17.70 Ton	ago-16	12.10 ton		
		ago-26	8.17 m3		
		sep-14	3.95 ton		
		sep-16	8.17 m3		
		oct-19	8.17 m3		
		oct-20	12.94 ton		
		nov-23	5.22 ton		
		nov-23	8.17 m3		
		dic-22	8.64 m3		
		dic-22	8.17 m3		

Fuente: IBAL 2012



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

### **3.3.3 Cantidades producidas por tipo de residuo, expresadas en toneladas al mes.**

#### **3.3.3.1 Residuos Hospitalarios y similares**

Se registran 1252 empresas y/o personas naturales, en la base de datos de CORTOLIMA, que generan residuos sólidos peligrosos de origen hospitalario.

456 empresas y/o personas naturales, en la base de datos de CORTOLIMA, que generan residuos sólidos peligrosos de origen de talleres de mecánica y estaciones de servicio.

24 empresas y/o personas naturales, en la base de datos de CORTOLIMA, que generan residuos sólidos peligrosos de origen industrial.

10 empresas y/o personas naturales, en la base de datos de CORTOLIMA, que generan residuos sólidos peligrosos de servicios funerarios.

25 empresas y/o personas naturales, en la base de datos de CORTOLIMA, que generan residuos sólidos peligrosos generados en las pistas de fumigación.

33 empresas y/o personas naturales, en la base de datos de CORTOLIMA, que generan residuos sólidos peligrosos generados en actividades pecuarias.

La producción que registra la base de datos es de 36.7 Ton, es decir 81.2 Kg/ mes producidos por generador.

Los grandes generadores del municipio son 12 entidades, los cuales producen 27.781Kg/ mes en promedio, el mayor generador es el Hospital Federico Lleras Acosta, sede la Francia con una producción de 7560,5 Kg/mes en promedio, seguido por la Sociedad Medico Quirúrgica Del Tolima con una producción de 3995 Kg/mes en promedio y Unidad Renal Del Tolima Ltda. con una producción de 2939,33 Kg/mes en promedio.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



#### 4. Objetivos y metas específicos propuestos en la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Teniendo en cuenta los indicadores formulados a continuación se analiza su cumplimiento para lo corrido del periodo de los primeros tres años, es de anotar que el PGIRS fue adoptado legalmente en el año 2010, por lo que el tercer año sería en el 2013.

##### 4.1. Análisis de los objetivos y metas propuestos en la primera actualización

###### **Aspecto: Minimización de la producción de los residuos**

Objetivo: Fortalecer, implementar y expandir los programas educativos para sensibilizar a la población objetivo sobre la minimización de residuos sólidos y cultura de la No basura.

###### 1 Indicador: PPU

Meta año 3: Que el PPU no aumente.

La producción por usuario, para el año 2012, se obtiene del cálculo de total de residuos sólidos producidos en promedio al año por la cantidad del total de usuarios.

Análisis: Existe un incremento en la cantidad de residuos sólidos producidos en la ciudad de Ibagué, por lo que la meta no se ha cumplido.

###### 2 Indicador: Instituciones educativas con PRAES/ Total de instituciones educativas \*100

Meta año 3: A definir por la Secretaria de Educación, ideal 30% de instituciones educativas con PRAES.

Análisis: No se puede analizar el indicador, ya que la Secretaría de Educación, no allega la información, este indicador debe ser reformulado, y tener en cuenta únicamente los PRAES ejecutados en la temática de gestión integral de residuos sólidos.

Como se ha mencionado se debe crear el Comité de Aseo, y en su operación, la Secretaría de Educación debe ser un actor, con participación activa, que permita articular los proyectos de gestión ambiental con la temática de gestión integral de residuos sólidos.

###### **Aspecto: Separación en la fuente, reuso y reciclaje.**

Objetivo: Implementar y fortalecer un programa de sensibilización y educación dirigido a todos los usuarios, orientado a lograr cambios en hábitos en la separación en la fuente de residuos aprovechables y no aprovechables.

###### Indicador: Usuarios del servicio de aseo sensibilizados/ Total de usuarios del servicio de aseo \* 100

Meta año 3: 5% de usuarios sensibilizados

Análisis: Las empresas prestadoras, no allegan información que permita evaluar el indicador. En el Comité de Aseo las Empresas prestadoras del servicio de aseo, deberán ser actores principales y con participación activa, que permitan articular los PRAES y PROCEDAS, además deben ser invitados al CIDEA, con el fin de estandarizar al temática y metodología de educación ambiental en la temática de la cultura de la NO basura.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**Aspecto: Presentación y almacenamiento en nuevas construcciones**

Objetivo: Aplicar lo previsto en el Decreto 1140/2003, en cuanto a sistemas de almacenamiento colectivo de residuos.

Indicador: Número de instalaciones nuevas/ Número de instalaciones nuevas con las instalaciones adecuadas\* 100

Meta año 3: 60%

Análisis: No existe información respecto al seguimiento de las nuevas construcciones en la ciudad de Ibagué. Sin embargo en las investigaciones realizadas en la curaduría, todas las licencias de construcción, expedidas tienen en cuenta el Decreto 1140/2003.

Por lo anterior se debe expedir la certificación por escrito de la curaduría que permita tener los datos exactos, para evaluar el indicador y el cumplimiento de la meta propuesta.

**Aspecto: Presentación y almacenamiento de grandes productores**

Objetivo: Aplicar lo previsto en el Decreto 1140/2003, en cuanto a sistemas de almacenamiento colectivo de residuos.

Indicador: Grandes generadores que almacenan y presentan adecuadamente/ Total de grandes generadores\* 100

Meta año 3: 70%

Análisis: Las empresas prestadoras del servicio no allegaron esta información, por lo que no se puede analizar el indicador ni el cumplimiento de la meta.

En el Comité de Aseo, se debe solicitar mes a mes la información de las empresas prestadoras del servicio de aseo, permitiendo así, evaluar mensualmente el cumplimiento de los indicadores y mejorando la recopilación de la información, por parte de la administración municipal.

**Aspecto: Presentación y almacenamiento de residuos sólidos domiciliarios y pequeños productores.**

Objetivo: Fijar parámetros de uniformidad para que los usuarios almacenen y presenten adecuadamente los residuos sólidos, de conformidad con los términos que al respecto establece el Decreto 1713/2002.

Indicador: Usuarios residenciales y pequeños generadores que presentan adecuadamente/ Total Usuarios residenciales y pequeños generadores \* 100

Meta año 3: 40% de usuarios que presenta adecuadamente los residuos sólidos.

Análisis: Las empresas prestadoras del servicio no allegaron esta información, por lo que no se puede analizar el indicador ni el cumplimiento de la meta.

En el Comité de Aseo, se debe solicitar mes a mes la información de las empresas prestadoras del servicio de aseo, permitiendo así, evaluar mensualmente el cumplimiento de los indicadores y mejorando la recopilación de la información, por parte de la administración municipal.

Este indicador se sugiere debe reformularse debido a la inoperatividad en el momento de realizarse el seguimiento del mismo. Se propone que el nuevo indicador mida:

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

La cantidad de puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos en las calles y avenidas de la ciudad de Ibagué/ Cantidad de campañas y puntos críticos recuperados \*100

**Aspecto: Cobertura y Continuidad**

Objetivo: Mantener la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de aseo por parte de los operadores en condición estándar de calidad, de conformidad con el crecimiento de la población e infraestructura del municipio.

1 Indicador: Número de usuarios servidos/ Número de usuarios potenciales\* 100

Meta año 3: 100%

Análisis: Las empresas prestadoras del servicio no allegaron esta información, por lo que no se puede analizar el indicador ni el cumplimiento de la meta.

En el Comité de Aseo, se debe solicitar mes a mes la información de las empresas prestadoras del servicio de aseo, permitiendo así, evaluar mensualmente el cumplimiento de los indicadores y mejorando la recopilación de la información, por parte de la administración municipal.

Este indicador se sugiere debe reformularse debido a la inoperatividad en el momento de realizarse el seguimiento del mismo. Se propone que el nuevo indicador mida: Cantidad nuevos usuarios en la base de datos de las empresas prestadoras del servicio / Cantidad de nuevas construcciones curaduría \*100

2 Indicador: Número de veces al año en el que se prestó el servicio/ Frecuencia anual \* 100

Meta año 3: 100%

Análisis: El cumplimiento del indicador por ambas empresas es del 100%, con el análisis de los datos allegados.

**Aspecto: Recolección Selectiva**

Objetivo: Realizar el Estudio de viabilidad de recolección selectiva de residuos sólidos de acuerdo a las facilidades que brinde el municipio y comparar con otros proyectos pilotos que se haya adelantado en otras ciudades.

1 Indicador: Estudio de Viabilidad

Meta año 3: A establecer según el resultado del estudio.

Análisis: No se ha desarrollado el estudio de viabilidad; este quedó establecido como meta en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

En el Comité de Aseo, se deben formular estrategias de acción para establecer las rutas selectivas de reciclaje, aumentado la educación ambiental y cultura de NO basura, en sectores que se establezcan de manera conjunta, y en los barrios donde existan PROCEDAS.

Este indicador se sugiere debe reformularse debido a baja eficiencia en la medición de actividades reales de acción en la ciudad. Se propone que el nuevo indicador mida: rutas selectivas de reciclaje/ total de rutas de recolección de residuos \*100

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**Aspecto: Cobertura de barrido**

Objetivo: Garantizar la limpieza constante de las vías y áreas públicas del municipio, conforme al crecimiento de la población e infraestructura del municipio, bajo los criterios de la calidad, y a los ajustes de los kilómetros de barridos presentados en esta actualización.

1 Indicador: Km de vías limpias/ Km de vías que demandan limpieza \* 100

Meta año 3: Cobertura de barrido 100%

Análisis: Según los datos reportados por las empresas operadoras se han ejecutado más kilómetros de barrido que los establecidos en la actualización del 2009.

Sin embargo la calidad del barrido de las vías, que aseguren que estas se encuentran en un estado de limpieza, no se puede determinar ya que no existe una interventoría a las empresas prestadoras del servicio de aseo.

**Aspecto: Nivel de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos**

Objetivo: Implementar un programa de recuperación, aprovechamiento, y comercialización de residuos considerando la rentabilidad de la actividad frente a los cambios en la demanda del mercado que integre a todas las personas y/o empresas dedicadas a esta actividad.

1 Indicador: Residuos sólidos aprovechados/ Total de residuos producidos \* 100

Meta año 3: 3%

Análisis: Según los datos reportados por las empresas operadoras no se registra % de aprovechamiento. Este indicador se sugiere debe reformularse debido a baja eficiencia en la medición de actividades reales de acción en la ciudad. Se propone que el nuevo indicador mida: total de residuos aprovechados por la cantidad de empresas dedicadas al reciclaje

Objetivo: Desarrollar los proyectos establecidos en el PDM en materia de aprovechamiento de residuos

1 Indicador: Proyectos ejecutados en materia de aprovechamiento/ Total de Proyectos establecidos en el PDM en materia de aprovechamiento \* 100

Meta año 3: 60%

Análisis: Secretaria de planeación no allegó información al respecto.

2 Indicador: Cantidad de residuos de plazas procesados/ Cantidad Total de residuos de plazas producidos \* 100

Meta año 3: 5%

Análisis: Se incumple con este objetivo el indicador es del 0%, INIFBAGUE allegó la información de entregar todos los residuos a Interaseo para disposición final en el relleno sanitario.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

**Aspecto: Infraestructura e instalaciones**

Objetivo: Realizar estudio de costo beneficio del proyecto para determinar el punto de equilibrio financiero de la Costos de aprovechamiento/ Ingresos por comercialización de productos + costos evitados por disposición final

Meta año 3:

Optimizar los costos de la actividad de aprovechamiento por tonelada a por lo menos el costo techo establecido por la CRA, para la tecnología de referencia de disposición final.

Análisis: Según los datos reportados por las empresas operadoras no se registra % de aprovechamiento. Se sugiere no dar continuidad con este objetivo.

**Aspecto: Centros de acopio y comercialización de materiales inorgánicos recuperables**

Objetivo: Impulsar y apoyar las iniciativas planteadas por el gremio dedicado al aprovechamiento de residuos para el fortalecimiento de centros de acopio

Indicador: Cantidad de residuos que van a los centros de acopio / cantidad de residuos generados \* 100

Meta año 3: 5%

Análisis: Según los datos reportados por las empresas operadoras no se registra % de aprovechamiento.

**Aspecto: Organización y participación de recuperadores**

Objetivo: Apoyar iniciativas de grupos de organizadores, organizaciones cívicas o comunitarias

Indicador: Número de empresas recicladoras formales (registradas en cámara de comercio) / Número de empresas funcionando \* 100

Meta año 3: 50%

Análisis: Según los datos de cámara de comercio se registra disminución en la cantidad de empresas registradas.

**Aspecto: Disposición final, técnica y ambientalmente adecuada.**

Respecto a este aspecto no se allegó información por parte de la empresa que opera el relleno sanitario Interaseo S.A. E.S.P.

**Aspecto: Residuos Especiales y peligrosos**

Respecto a este aspecto no se allegó información por parte de la empresa Proyectos Ambientales.

**Aspecto: Podas de árboles y corte de césped en las vías y áreas públicas**

Objetivo: Garantizar la prestación del servicio en las vías principales, parques, zonas verdes, separadores y áreas públicas del área urbana.

Meta: 100%



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Análisis: Respecto a este aspecto no se allegó información por parte de la empresa Infibague. Este indicador se sugiere debe reformularse debido a baja eficiencia en la medición de actividades reales de acción en la ciudad.

Se propone que el nuevo indicaDOR mida: Solicitudes registradas/ solicitudes atendidas \* 100

**Aspecto: Residuos Hospitalarios**

Respecto a este aspecto no se allegó información por parte de la empresa Proyectos Ambientales.

**Aspecto: Escombros**

Implementación de la escombrera municipal y estudio de viabilidad de aprovechamiento de los escombros.

Análisis: Según los datos reportados por la empresa Ibagué Limpia, al escombrera municipal se encuentra en normal operación.

La empresa Ibagué Limpia S.A E.S.P. manifiesta que se realizaron los estudios de viabilidad efectuados para el aprovechamiento de los escombros generados en la ciudad de Ibagué:

En la administración municipal de los años 2004 – 2008, la empresa INFIBAGUE, por medio de consultorías desarrolló dos estudios de pre factibilidad para la instalación de una escombrera en la ciudad de Ibagué lo cual fue el inicio de la solución a las inquietudes de las entidades ambientales y comunidad por el mal manejo y disposición de los escombros.

En el año 2005 la administración municipal saco el acuerdo No. 009 del 13 de Mayo de 2005 el cual reglamentó el manejo, transporte y disposición de materiales de escombros.

El gobierno nacional con su decreto 633 del 9 de octubre de 2009, establece la reglamentación para las carreteras del sistema vial nacional, en especial las vías variantes Picalaña y Chicalá, en lo concerniente al manejo, transporte y disposición de escombros, lo anterior dentro del marco de las normas ambientales vigentes y reglamentarias.

El 20 de septiembre de 2010 la empresa Ibagué Limpia elaboró un plan de viabilidad para la puesta en marcha de la escombrera el cual fue entregado a planeación municipal y a Cortolima.

**Aspecto: Centros poblados**

Respecto a este aspecto no se allegó información por parte de la empresa Interaseo, en el aumento de la cobertura en la zona rural.

**Aspecto: Atención PQRs**

Objetivo: Mantener el sistema de gestión de PQRs de acuerdo con la norma nacional vigente y las condiciones contractuales que apliquen.

Indicador: Número de PQRs resueltas/ Número de PQRs realizadas por los usuarios \* 100

Meta año 3: 100%

Análisis: Según los datos reportados por las empresas operadoras se han respondido las PQRs en el tiempo menor a los 15 días.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**Aspecto: Vigilancia, seguimiento y control por las autoridades competentes en la gestión de residuos sólidos**

Respecto a este aspecto no se allegó información por parte de la secretaría de salud ni de Cortolima.

Análisis: En el Comité de Aseo, se debe solicitar mes a mes la información de las entidades encargadas de realizar las actividades de vigilancia, seguimiento y control, permitiendo así, evaluar mensualmente el cumplimiento de los indicadores y mejorando la recopilación de la información, por parte de la administración municipal.

**4.2.OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN**

En la presente actualización se sugiere que los objetivos del PGIRS, enmarquen el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo 3 del decreto 1713 de 2002; por lo que se analiza la posibilidad de que estos sean ampliados para que se incluyan todos los principios en mención:

1. Principio de calidad del servicio a toda la población.
2. Principio de prestación eficaz, eficiente, continua e ininterrumpida.
3. Principio de economías de escalas comprobables.
4. Principio de mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso, al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación del servicio.
5. Desarrollar una cultura de la no basura.
6. Principio de fomento al aprovechamiento.
7. Principio de minimizar y mitigar el impacto en la salud y el medio ambiente.

Además en la presente actualización se tendrán en cuenta los principios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria pública No.01 – 2008 (proceso de libre competencia de oferentes para la selección del socio estratégico operador que conformará con el municipio de Ibagué la empresa de servicios públicos domiciliarios de aseo de conformidad con las autorizaciones otorgadas mediante el acuerdo No. 025 de septiembre de 2008), específicamente en el Anexo 3. Lineamientos técnicos operativos de la cual se extrae lo siguiente:

**“1.3 CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO**

La prestación del servicio de aseo para el municipio de Ibagué se debe realizar como mínimo bajo las siguientes condiciones:

**1.3.1 Principios básicos para la prestación del servicio de aseo.**

En la prestación del servicio de aseo, se debe garantizar la calidad del servicio a toda la población, prestar eficaz y eficientemente el servicio en forma continua e ininterrumpida, obtener economías de escala comprobables, establecer mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación, desarrollar una cultura de la no basura, fomentar el aprovechamiento, minimizar y mitigar el



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

impacto en la salud y en el medio ambiente, ocasionado desde la generación hasta la eliminación de los residuos sólidos, es decir en todos los componentes del servicio.

*Lo anterior concordante con el decreto 1713/2002.*

**Responsabilidad:** El Socio estratégico operador será el único responsable del cumplimiento en la prestación del servicio. Su responsabilidad no podrá trasladarse por ningún caso a la Alcaldía Mayor de Ibagué, ni a ningún tercero y responderá de acuerdo con las normas establecidas para tal efecto en el Contrato Societario y en la legislación Colombiana.

El Socio estratégico operador asume las responsabilidades que se determinan en el Contrato Societario, por daños causados por su culpa o del personal que se encuentre bajo su dependencia, a las personas, propiedades, instalaciones o maquinaria de terceros, como consecuencia de los trabajos realizados en desarrollo de la prestación del servicio de aseo.

**Manejo Ambiental.** Es responsabilidad de el socio estratégico operador asegurar que se preste a todos los habitantes el servicio público de aseo de manera eficiente, sin poner en peligro la salud humana, ni utilizar procedimientos y métodos que puedan afectar al medio ambiente y, en particular, sin ocasionar riesgos para los recursos agua, aire y suelo, ni para la fauna o la flora, o provocar incomodidades por el ruido o los olores y sin atentar contra los paisajes y lugares de especial interés.

**Ampliación de la Cobertura.** Es responsabilidad del socio estratégico operador garantizar la cobertura y la ampliación permanente a todos los usuarios de la zona bajo su responsabilidad.

La prestación del servicio en zonas marginadas se debe asegurar en todo momento, siempre y cuando existan las condiciones técnicas, económicas y de seguridad pública adecuadas para el desplazamiento de los equipos y personal. La empresa prestadora del aseo deberá planificar la ampliación permanente de la cobertura, de acuerdo con el crecimiento de la población. Se debe tener en cuenta que la atención del servicio en zonas marginales, donde se dificulte el acceso podrá ser prestado en vehículos diferentes de los compactadores exigidos dadas las limitaciones operativas propias de dichos sectores, en todo caso será necesario que se garantice la minimización de cualquier diseminación de residuos como consecuencia de dicha prestación.”

Se realizará a continuación la presentación de los objetivos y metas que se han propuesto anteriormente, PGIRS del año 2005:

**Tabla 4.2.1. Objetivos PGIRS 2005**

AÑO	OBJETIVOS GENERALES DEL PGIRS
<b>2005</b>	Garantizar la prestación de los componentes del servicio público de aseo con la calidad y continuidad requerida bajo los principios de eficacia y eficiencia y asegurar la ampliación de la cobertura a toda la población del municipio facilitando el acceso al servicio.
	Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la cultura de la no basura para la disminución de residuos por parte de los usuarios.
	Generar la cultura de aprovechamiento de los residuos generados, como alternativa de solución a la disposición de final de los residuos sólidos.
	Asegurar el manejo técnico de los residuos sólidos mediante la implementación y operación de las mejores alternativas para sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final al menor costo ambiental y financiero.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

A continuación se presentan los objetivos y metas específicos propuestos y establecidos en la primera actualización, realizada en el año 2009:

**Tabla 4.2.3. Objetivos y Metas PGIRS 2009**



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

PRIMERA ACTUALIZACIÓN AÑO 2009						
PROGRAMA RELACIONADO	Aspecto	Objetivo	Indicador	Meta		
				3 años	6 años	15 años
Sensibilización, educación y participación comunitaria.	Minimización de la producción de los residuos	Fortalecer, implementar y expandir los programas educativos para sensibilizar a la población objetivo sobre la minimización de residuos sólidos y cultura de la No basura.	PPU Instituciones educativas con PRAES/ Total de instituciones educativas *100	Que el PPU no aumente. 30%	Reducción del 0,25% 50%	Reducción del 0,5% 80%
	Separación en la fuente, reuso y reciclaje	Implementar y fortalecer un programa de sensibilización y educación dirigido a todos los usuarios, orientado a lograr cambios en hábitos en la separación en la fuente de residuos aprovechables y no aprovechables.	Usuarios del servicio de aseo sensibilizados/ Total de usuarios del servicio de aseo * 100	5%	15%	30%
Almacenamiento y presentación de residuos	Presentación y almacenamiento en nuevas construcciones	Aplicar lo previsto en el decreto 1140 de 2003 en cuanto a sistemas de almacenamiento colectivo de residuos	Numero de edificaciones nuevas con instalaciones adecuadas / número total de instalaciones nuevas	60%	100%	100%
	Presentación y almacenamiento de grandes productores	Aplicar lo previsto en el decreto 1140 de 2003 en cuanto a sistemas de almacenamiento colectiva de residuos y en el reglamento establecido por los prestadores del servicio.	Grandes generadores que almacenan y presentan adecuadamente / Total de grandes generadores x 100	70%	100%	100%
	Presentación y almacenamiento de residuos sólidos domiciliarios y pequeños generadores	Fijar parámetros de uniformidad para que los usuarios almacenen y presenten adecuadamente los residuos sólidos, de conformidad a los términos que al respecto establece el decreto 1713 de 2002.	Usuarios residenciales y pequeños generadores que presentan adecuadamente / Total de usuarios residenciales y pequeños generadores x 100	40%	70%	90%
Recolección y Transporte	Cobertura y Continuidad	Mantener la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de aseo por parte de los operadores en condiciones estándar de calidad, de conformidad con el crecimiento de la población e infraestructura del municipio.	Cobertura: Numero de usuarios servidos/ número de usuarios potenciales x100	100%	100%	100%
			Continuidad-cumplimiento de frecuencia: Numero de veces al año en que se prestó el servicio/frecuencia anual x 100.	100%	100%	100%



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

	Recolección selectiva	Realizar el estudio de viabilidad de recolección selectiva de residuos de acuerdo a las facilidades que brinde el municipio y comparar con proyectos pilotos que se hayan adelantado en otras ciudades	Estudio de viabilidad	A establecer según resultados del estudio	A establecer según resultados del estudio	A establecer según resultados del estudio
Barrido y limpieza de vías y aéreas publicas	Cobertura de Barrido	Garantizar la limpieza constante de las vías y áreas públicas del municipio, conforme al crecimiento de la población, infraestructura del municipio bajo los criterios de calidad y a los ajustes de los km de barrido presentados en esta actualización.	Km de vías limpias/ km totales de vías que demandan limpieza (Barrido y desempapele)x100	100%	100%	100%
Recuperación, aprovechamiento o comercialización de los residuos a incorporar al ciclo económico productivo	Nivel de recuperación y aprovechamiento de residuos	Implementar un programa de recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos considerando la rentabilidad de la actividad frente a los cambios en la demanda del mercado que integre a todas las personas y/o empresas involucradas en esta actividad	Residuos sólidos aprovechados/ Residuos sólidos generados x 100	3%	5%	20%
		Desarrollar los proyectos establecidos en el PDM en materia de aprovechamiento de residuos que no se han llevado a cabo conforme a las modificaciones debido al cambio de gobierno.	Numero proyectos establecidos en el PDM ejecutados en materia de aprovechamiento/ Numero proyectos totales establecidos en el PDM en materia de aprovechamiento x 100	60%	90%	100%





**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

			Cantidad de residuos de plazas de mercado procesados / cantidad de residuos de plazas de mercado producidos x 100	5%	10%	30%
	Infraestructura e instalaciones	Realizar estudio de costo beneficio del proyecto, para hallar el punto de equilibrio financiero de la actividad de aprovechamiento	Costos de aprovechamiento/ ingresos por comercialización de productos+ costos evitados por disposición final	Optimizar los costos de la actividad de aprovechamiento por tonelada, por lo menos, el costo techo establecido por la CRA para la tecnología de referencia de disposición final.	Disminuir los costos de aprovechamiento en un 0,5% anual.	Disminuir los costos de aprovechamiento en un 1% anual
	Centros de acopio y comercialización de materiales inorgánicos recuperables	Impulsar y apoyar las iniciativas planteadas por el gremio dedicado al aprovechamiento de residuos para el fortalecimiento de centros de acopio, beneficio y comercialización de materiales inorgánicos reciclables	Cantidad de residuos recuperados que van a centros de acopio/ cantidad total de residuos generados x 100	5%	10%	15%
	Organización y participación de recuperadores	Apoyar iniciativas de autorganización de grupos de recuperadores, organizaciones cívicas o comunitarias	Número de empresas recuperadoras formales (Registradas en cámara y comercio)/ Numero de empresas operando x 100	50%	75%	100%
Disposición final, técnica y ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechados	Disposición final, técnica y ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechados	Garantizar el manejo técnico y adecuado de los residuos dispuestos en el relleno sanitario la miel, contemplando los principios de calidad, eficacia y sobre todo controlar y mitigar los impactos ambientales producidos por la operación.	Manejo técnico y adecuado de residuos	si	si	si

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

	Control y mitigación de impactos ambientales de los sitios de disposición final	Cumplir permanentemente las disposiciones del plan de manejo ambiental, el seguimiento a los monitoreos establecidos por CORTOLIMA al respecto	Cumplimiento de indicadores del plan de manejo ambiental y las disposiciones establecidas por la autoridad ambiental	100%	100%	100%
	Sistema regional	Realizar un estudio que indique la viabilidad de integrar a otros municipio al sistema de disposición final de residuos sólidos de Ibagué ( Convertir La Miel en un relleno regional)	Estudio de viabilidad técnica, operativa y económica de un sistema regional de disposición final.	si		
			Operación del relleno como un sistema regional	De acuerdo al estudio	De acuerdo al estudio	De acuerdo al estudio
	Cierre y saneamiento del relleno sanitario Combeima	Continuar ejerciendo control y seguimiento a los monitoreo del relleno Combeima para evitar los impactos negativos que pueda generar	Continuidad en el seguimiento a los monitores de acuerdo a las necesidades y características del relleno	si	si	si
Residuos Especiales	Residuos especiales y peligrosos	Identificar la totalidad de establecimientos que generan residuos peligrosos y especiales como producto de sus actividades comerciales en el municipio	Censo actualizado de establecimientos generadores de residuos peligrosos y especiales	si	si	si
	Poda de árboles y corte de césped en vías y áreas públicas. Arreglo de jardines públicos	Garantizar la prestación del servicio en las vías principales, parques, zonas verdes, separadores y áreas públicas del área urbana.	Área atendida/ Área total que requiere atención x 100	100%	100%	100%
		Realizar un estudio de viabilidad de aprovechamiento de estos residuos para la generación de abono orgánico	Si es viable: Residuos aprovechados/ Residuos generados x 100	35%	50%	70%
	Residuos Hospitalarios	Fortalecer el seguimiento y control a los generadores de lo Residuos sólidos hospitalarios y similares	Cumplimiento de indicadores establecidos en los planes de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios	100%	100%	100%

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana“

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

			Para las entidades generadoras: Entrega de PMIRS actualizados / Total de entidades en funcionamiento x 100	100%	100%	100%
	Escombros	Implementación de la escombrera municipal	Escombrera operando conforme a las necesidades del municipio	si	si	si
		Realizar un estudio de viabilidad de aprovechamiento de escombros.	Si es viable: Escombros aprovechados/ Escombros generados x 100	35%	50%	70%
		Promover e impulsar el manejo responsables de escombros en el municipio	Generadores que disponen adecuadamente los escombros/ Generadores totales de escombros x 100	100%	100%	100%
Asistencia al sector rural	Centros poblados	Implementar sistemas de autogestión adecuada de residuos sólidos en los centros poblados que no son atendidos por el operador del servicio de aseo urbano.	Centros poblados con gestión adecuada de residuos sólidos/Total centros poblados	30%	50%	100%
Fortalecimiento institucional	Atención PQR (Peticiónes, Quejas, Reclamos)	Mantener el sistema de gestión de PQR de acuerdo con la norma nacional vigente y las condiciones contractuales que apliquen	Atención a PQR: No de PQR resueltas/No PQR realizados por los usuarios	100%	100%	100%

A continuación se presentan los objetivos y metas específicos propuestos en la presente actualización:

1. Garantizar la prestación de los componentes del servicio público de aseo bajo los principios de con la calidad, eficacia, eficiencia, continuidad, ininterrupción y asegurar la ampliación de la cobertura a toda la población del municipio, especialmente la zona rural, facilitando el acceso al servicio, previendo la minimización y mitigación de los posibles impactos en la salud y el medio ambiente.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

2. Concientizar a la comunidad sobre la importancia del manejo integral de los residuos sólidos y desarrollar una cultura de la NO basura para la disminución de residuos generados.
3. Generar la cultura de aprovechamiento como alternativa de solución a la disposición de final de los residuos sólidos.
4. Asegurar el manejo técnico de los residuos sólidos mediante la implementación y operación de las mejores alternativas para sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final al menor costo ambiental y financiero. además los mecanismos que garanticen a los usuarios el acceso, al servicio y su participación en la gestión y fiscalización de la prestación del servicio, con el fin de garantizar el seguimiento en la comprobación de economías de escalas comprobables.

**Tabla 4.2.4. Objetivos y Metas PGIRS 2012**

**SEGUNDA ACTUALIZACIÓN 2012**

PROGRAMA RELACIONADO	ASPECTO	OBJETIVO	INDICADOR	METAS (* Años )					ESTRATEGIAS DE ACCION	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
				2	3	6	10	15			
Sensibilización, educación y participación comunitaria.	Minimización de la producción de los residuos	Fortalecer, implementar y expandir los programas educativos para sensibilizar a la población objetivo sobre la minimización de residuos sólidos y cultura de la No basura.	PPU	Reducción del 0,2%	Reducción del 0,4%	Reducción del 0,6%	Reducción del 0,8%	Reducción del 1,5%	Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones bimensuales y actividades quincenales que contribuyan con la sensibilización a los usuarios del servicio de aseo. La empresa operadora del relleno sanitario deberá informar la cantidad de residuos dispuestos mes a mes.	6 Reuniones del Comité Municipal de Aseo, 24 actividades de sensibilización masiva de ciudadanos, Informes mensuales de la empresa operadora del relleno de la cantidad de residuos dispuestos mes a mes.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, INTERASEO S.A. E.S.P - Comité Municipal de Aseo
			Instituciones educativas con PRAES/ Total de Instituciones Educativas *100	35%	50%	60%	80%	100%	Realizar convenios y/o alianzas entre la Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Ibagué Limpia, Cortolima, para aunar esfuerzos y realizar la formulación e implementación de los PRAES, en la temática de manejo integral de residuos sólidos, en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué.	1 convenio interadministrativo, cuyo objeto sea aunar esfuerzos para realizar la formulación e implementación de los PRAES en el 10% de las Instituciones Educativas.	Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Educación, Ibagué Limpia S.A. E.S.P., Cortolima, Interaseo S.A E.S.P. Policía Ambiental
	Separación en la fuente, reuso y reciclaje	Implementar y fortalecer un programa de sensibilización y educación dirigido a todos los usuarios, orientado a lograr cambios en hábitos en la separación en la fuente de residuos aprovechables y no aprovechables	Usuarios del servicio de aseo sensibilizados/ Total de usuarios del servicio de aseo * 100	10%	15%	25%	40%	60%	Participación activa en el CIDEA municipal por parte de las empresas operadoras del servicio de aseo. Formación en la cultura de la no basura, donde la comunidad sea sujeto activo en el control y mantenimiento del estado de limpieza y aseo de su entorno, inclusión de las 3R's en las temáticas de educación ambiental de las empresas operadoras. Capacitación a la población para desarrollar habilidades y destrezas necesarias en la efectiva separación de los materiales aprovechables. Presentación de programas específicos dirigidos a diferentes grupos mediante diversas estrategias comunicativas y pedagógicas con apoyo de material informativo y educativo.	12 Reuniones del CIDEA Municipal, 6 actividades de sensibilización masiva de ciudadanos y estandarizar la temática y establecimiento de la Metodología de Educación Ambiental en la temática de la cultura de la NO basura, en la ciudad de Ibagué. Ejecutar 1 PROCEDA en la zona rural de Ibagué. Sensibilización del 5% de los usuarios por parte de la empresa.	Secretaría de Desarrollo Rural, CIDEA - INTERASEO S.A. E.S.P., ECOIJAOS S.A. E.S.P. Policía Ambiental. Secretaría de Gobierno - Inspección ambiental.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Almacenamiento y presentación de residuos	Presentación y almacenamiento en nuevas construcciones	Cumplir lo previsto en el Decreto 1140 de 2003 en cuanto a sistemas de almacenamiento colectivo de residuos	Número de edificaciones nuevas con instalaciones adecuadas / Número total de edificaciones nuevas * 100	100%	100%	100%	100%	100%	Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones bimensuales, se debe invitar a la curaduría a participar al Comité y que realice la presentación de la información mes a mes.	6 Reuniones del Comité Municipal de Aseo y 12 informes de la curaduría de la cantidad mes a mes de edificaciones nuevas y permisos otorgados.	Curaduría urbana - Secretaría de Desarrollo Rural , Comité Municipal de Aseo. Secretaría de Gobierno - Inspección ambiental.
	Presentación y almacenamiento de grandes productores	Aplicar lo previsto en el decreto 1140 de 2003 en cuanto a sistemas de almacenamiento colectiva de residuos y en el reglamento establecido por los prestadores del servicio.	Grandes generadores que almacenan y presentan adecuadamente / Total de grandes generadores x 100	100%	100%	100%	100%	100%	Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones en donde Interaseo y Ecopiajos, deben participar y entregar informe de las actividades realizadas con los grandes generadores e incluir en el formato de aforo la descripción del sitio de almacenamiento temporal de residuos sólidos.	6 Reuniones del Comité Municipal de Aseo y 6 informes de INTERASEO de la cantidad grandes generadores que presentan adecuadamente los residuos.	INTERASEO S.A. E.S.P, ECOPIAJOS S.A. E.S.P - Secretaría de Desarrollo Rural , Comité Municipal de Aseo
	Presentación y almacenamiento de residuos sólidos domiciliarios y pequeños generadores	Fijar parámetros de uniformidad para que los usuarios almacenen y presenten adecuadamente los residuos sólidos, de conformidad a los términos que al respecto establece el decreto 1713 de 2002.	Puntos críticos de disposición inadecuada de residuos sólidos en las calles y avenidas de la ciudad de Ibagué/ Cantidad de campañas y puntos críticos recuperados * 100	100%	100%	100%	100%	100%	Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones bimensuales y actividades quincenales que contribuyan con la sensibilización a los usuarios del servicio de aseo y recuperación de los puntos críticos identificados que presentan inadecuada disposición de residuos por parte de los usuarios del servicio de Aseo.	6 Reuniones del Comité Municipal de Aseo y 6 Informes de las actividades de recuperación de puntos críticos con 24 actividades realizadas como mínimo al año.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Comité Municipal de Aseo, INTERASEO y ECOPIAJOS. Policía Ambiental. Secretaría de Gobierno - Inspección ambiental.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Recolección y Transporte	Cobertura y Continuidad	Mantener la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de aseo por parte de los operadores en condiciones estándar de calidad, de conformidad con el crecimiento de la población e infraestructura del municipio.	Cantidad nuevos usuarios en la base de datos de las empresas prestadoras del servicio / Cantidad de nuevas construcciones curaduría x 100	100%	100%	100%	100%	100%	Dar cumplimiento a los términos de referencia y contractuales de la convocatoria pública No 1 de 2008.	Garantizar la cobertura del 100 % en el casco urbano y 10% en el área rural de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.	INTERASEO S.A E.S.P, ECOPIJAOS S.A. E.S.P
				100%	100%	100%	100%	100%	Mesas de trabajo de concertación con las empresas de aseo, mediante la divulgación de las vías rurales adecuadas por la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	Realizar reuniones trimestrales, es decir 4 reuniones al año.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Empresas operadoras del servicio de aseo
				100%	100%	100%	100%	100%	Realizar el pago de los subsidios correspondientes a las empresas operadoras del servicio de aseo, por parte de la administración municipal.	Garantizar la cobertura del 100 % en el casco urbano y 10% en el área rural de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Empresas operadoras del servicio de aseo
				100%	100%	100%	100%	100%	Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones con la participación activa de las empresa prestadoras del servicio de aseo, que informen al avance de prestación de cobertura y la frecuencia del servicio mes a mes.	6 Reuniones del Comité Municipal de Aseo y 12 Informes de las actividades de frecuencia del servicio mes a mes.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Comité Municipal de Aseo

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

	Recolección selectiva	Realizar el estudio de viabilidad de recolección selectiva de residuos y comparar con proyectos pilotos que se hayan adelantado en otras ciudades	Rutas selectivas de reciclaje/ Total de rutas de recolección de residuos *100	Estudio de viabilidad de recolección selectiva de residuos.	1%	5%	10%	20%	Contratar personal profesional con experiencia específica en el servicio de aseo, para que proyecte el Estudio de recolección selectiva de residuos de la ciudad de Ibagué. Reactivar la Mesa de reciclaje y hacer parte de esta en el comité municipal de Aseo.	Desarrollar un sistema de separación, reutilización y valoración de residuos sólidos recolectados.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Empresas operadoras del servicio de aseo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura de Barrido	Garantizar la limpieza constante de las vías y áreas públicas del municipio, conforme al crecimiento de la población, infraestructura del municipio bajo los criterios de calidad y a los ajustes de los km de barrido presentados en esta actualización	Km de vías limpias/ km totales de vías que demandan limpieza (Barrido y desempapele)x100	100%	100%	100%	100%	100%	Contratar personal profesional con experiencia específica en el servicio de aseo, para realizar visitas y seguimientos permanentes a las empresas prestadoras del servicio. Presentar informes a Cortolima, personería, contraloría y procuraduría. Contratar interventoría del socio operador que informe la calidad del barrido.	48 Seguimientos a los operadores prestadores del servicio de aseo. 1 Contrato de Interventoría.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. IBAGUE LIMPIA S.A. E.S.P
									Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones con la participación activa de las empresa prestadoras del servicio de aseo, que informen al avance de prestación del servicio de barrido mes a mes.	6 Reuniones del Comité Municipal de Aseo y 12 Informes de las actividades de barrido mes a mes.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Comité Municipal de Aseo. INTERASEO S.A E.S.P. y ECOPIJAOS S.A E.S.P.

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co





**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

<p>Nivel de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos</p>	<p>Realizar el aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos generados en las plazas de mercado</p>	<p>Cantidad de residuos de plazas de mercado aprovechados / cantidad de residuos de plazas de mercado producidos x 100</p>	<p>Estudio de viabilidad de aprovechamiento de los residuos de la plaza de mercado</p>	<p>1%</p>	<p>5%</p>	<p>10%</p>	<p>25%</p>	<p>Contratar personal para elaborar el Estudio de viabilidad de aprovechamiento de los residuos de las plazas de mercado públicas.</p>	<p>1 Estudio realizado</p>	<p>INFIBAGUE</p>
<p>Centros de acopio y comercialización de materiales inorgánicos recuperables</p>	<p>Impulsar y apoyar las iniciativas planteadas por el gremio dedicado al aprovechamiento de residuos para el fortalecimiento de centros de acopio, beneficio y comercialización de materiales inorgánicos reciclables</p>	<p>Cantidad de residuos recuperados que van a centros de acopio/ cantidad total de residuos generados x 100</p>	<p>Estudio de diseño del centro de acopio y viabilidad de la comercialización de materiales inorgánicos recuperables</p>	<p>Construcción del centro de acopio</p>	<p>5%</p>	<p>10%</p>	<p>25%</p>	<p>1. Contratar personal profesional para la elaboración del Estudio de diseño del centro de acopio y comercialización de materiales inorgánicos recuperables</p>	<p>Constituir un centro de acopio y comercialización de materiales inorgánicos recuperables</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. - Ibagué Limpia S.A. E.S.P</p>

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

	Organización y participación de recuperadores	Apoyar iniciativas de autorganización de grupos de recuperadores, organizaciones cívicas o comunitarias	Número de empresas recuperadoras formales (Registradas en cámara y comercio)/ Numero de empresas operando x 100	Estudio de conformación de una organización social de recicladores	Creación de la organización social de recicladores	20%	40%	80%	1. Contratar personal profesional para la elaboración del Estudio de Creación, Conformación y fortalecimiento de la organización social de reciclaje	Promover la conformación y fortalecimiento de una organización social de reciclaje.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Empresas operadoras del servicio de aseo
Disposición final, técnica y ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechados	Disposición final, técnica y ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechados	Garantizar el manejo técnico y adecuado de los residuos dispuestos en el relleno sanitario la miel, Relleno Sanitario Combeima, Escombrera Municipal y Proyectos Ambientales	Manejo técnico y adecuado de residuos	48 visitas	48 visitas	48 visitas	48 visitas	48 visitas	1. Contratar personal profesional con experiencia específica en el servicio de aseo, en el componente de disposición final, para realizar visitas y seguimientos permanentes a las empresas prestadoras del servicio. Presentar informes a Cortolima, personería, contraloría y procuraduría.	48 Seguimientos al Parque Industrial de Residuos Sólidos "PIRS" la Miel, Relleno Sanitario Combeima, Proyectos Ambientales S.A. E.S.P y Escombrera Municipal.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, INFIBAGUE, Ibagué Limpia S.A E.S.P
	Control y mitigación de impactos ambientales de los sitios de disposición final	Cumplir permanentemente las disposiciones del plan de manejo ambiental, el seguimiento a los monitoreos establecidos por CORTOLIMA al respecto	Cumplimiento de indicadores del plan de manejo ambiental y las disposiciones establecidas por la autoridad ambiental	6 visitas	6 visitas	6 visitas	6 visitas	6 visitas	Realizar visitas y seguimientos permanentes al PIRS La Miel, por parte de la autoridad ambiental.	6 Seguimientos al Parque Industrial de Residuos Sólidos "PIRS" la Miel.	Cortolima

"Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Residuos Especiales	Poda de árboles y corte de césped en vías y áreas públicas. Arreglo de jardines públicos	Garantizar la prestación del servicio en las vías principales, parques, zonas verdes, separadores y áreas públicas del área urbana.	Solicitudes atendidas/ Total de solicitudes registradas * 100	100%	100%	100%	100%	100%	Atender todas las solicitudes de podas realizadas y autorizadas por CORTOLIMA	Oficina de parques y zonas verdes	INFIBAGUE
		Realizar un Estudio de viabilidad de aprovechamiento de estos residuos para la generación de abono orgánico	Si es viable: Residuos aprovechados/ Residuos generados x 100	Estudi o de viabili dad de apro vecha mient o de estos residu os para la gener ación de abono orgáni co	constr ucción de la infrae struct ura para realiza r el apro vecha mient o	5%	10%	25%	1. Contratar personal profesional para elaborar un Estudio de viabilidad de aprovechamiento de estos residuos para la generación de abono orgánico	Constituir la infraestructura y/o realizar convenios para el aprovechamiento de residuos orgánicos de la actividad de poda.	INFIBAGUE

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Residuos Hospitalarios	Fortalecer el seguimiento y control a los generadores de lo Residuos sólidos hospitalarios y similares	Empresas con contrato con operador RESPEL / Total de empresas generadoras de RESPEL x 100	100%	100%	100%	100%	100%	Crear el Comité Municipal de Aseo, y una vez se conforme y opere, realizar reuniones con la participación de Cortolima y la secretaría de salud, donde deben informar las visitas realizadas a las entidades generadoras de RESPEL mes a mes.	12 Informes de la ejecución de las visitas realizadas a las entidades generadoras mes a mes.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Comité Municipal de Aseo. CORTOLIMA, Secretaría de Salud
		Total de entidades generadoras de RESPEL visitas / Total de entidades generadoras de RESPEL x 100	100%	100%	100%	100%	100%			
Escombros	Promover e impulsar el manejo responsable de escombros en el municipio	Generadores que disponen adecuadamente los escombros/ Generadores totales de escombros x 100	100%	100%	100%	100%	100%	Informes de curaduría de cantidad de permisos de construcciones, remodelaciones de viviendas, para ser comparados con la cantidad de usuarios que disponen en la escombrera municipal.	12 Informes de usuarios de Ibagué limpia vs licencias de curaduría.	Secretaría de Gobierno - Inspección Ambiental. Policía Ambiental, IBAGUE Limpia S.A. E.S.P

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE**  
**GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

Asistencia al sector rural	Centros poblados	Implementar sistemas de autogestión adecuada de residuos sólidos en los centros poblados de la zona rural, que no son atendidos por el operador.	Centros poblados con gestión adecuada de residuos sólidos/Total centros poblados veredales * 100	10%	30%	40%	60%	100%	Contratar personal profesional con experiencia específica en manejo integral de residuos sólidos y educación ambiental, para realizar campañas de educación ambiental, y transferencia de técnicas de recuperación, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos en las veredas del municipio de Ibagué.	100 Veredas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Comité Municipal de Aseo. INTERASEO S.A E.S.P y ECOPIJAOS S.A E.S.P
Fortalecimiento institucional	Atención PQR (Peticiónes, Quejas, Reclamos)	Mantener el sistema de gestión de PQR de acuerdo con la norma nacional vigente y las condiciones contractuales que apliquen	No de PQR resueltas/No PQR radicadas por los usuarios * 100	100%	100%	100%	100%	100%	Una vez se conforme y opere el Comité Municipal de Aseo, las empresas prestadoras del servicio de aseo, deben informar la ejecución de las solicitudes de las PQRs radicadas mes a mes.	12 Informes de la ejecución de las solicitudes de las PQRs radicadas mes a mes.	Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente - Comité Municipal de Aseo. INTERASEO S.A E.S.P y ECOPIJAOS S.A E.S.P

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”

Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7

Teléfonos: 2638680-2639572 rural@alcaldiadeibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE

## 5. RECOMENDACIONES

Se deben establecer convenios y/o alianzas, con entidades como la ANDI, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, FENALCO, que a nivel nacional ha desarrollado campañas exitosas de acopio de residuos especiales como:

- Sistema de recolección y distribución de medicamentos vencidos, con el Programa: PUNTO AZUL.
- Recolección de pilas, con el Programa: PILAS CON EL AMBIENTE
- Recolección llantas , con el Programa: POSCONSUMO DE LLANTAS
- Recolección de envases de insecticidas de uso doméstico, con el Programa: CIERRA EL CICLO
- Sistema selectivo de disposición y gestión ambiental de los residuos de bombillas, con el Programa: LÚMINA.
- Recolección de residuos electrónicos como computadores, con el Programa: ECO CÓMPUTO.



**Figura 5.1.** Logotipos de los programas de la ANDI.

Tomado y adaptado de: <http://www.ecopunto.com.co>

Es necesario dar alternativas a los ciudadanos, por medio de estos programas de difusión masiva, así se dará cumplimiento a la normatividad vigente. Se recomienda que los puntos de acopio pueden ser ubicados en lugares de alto tránsito como centros comerciales, universidades, almacenes de cadena, entidades públicas, entre otros.



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE  
GRUPO DE PRESERVACION DEL AMBIENTE**

“Ibagué, Camino a la Seguridad Humana”  
Centro Administrativo Municipal CAM La Pola Carrera 4 entre Calles 6 y 7  
Teléfonos: 2638680-2639572 [rural@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:rural@alcaldiadeibague.gov.co)